

# A. C. N. DE P.



**BOLETIN INFORMATIVO - N° 3 - 1975**

---

**NUMERO EXTRAORDINARIO**

---

**DEDICADO A LA  
ASAMBLEA GENERAL**

---

---



**A. C. N. DE P.**

**BOLETIN**

**INFORMATIVO**

---

II EPOCA \* N° 3 - 1.975

---

Director y Jefe de Redacción:  
D. Juan L. de Simón Tobalina.

Redacción A.C. de P.

Isaac Peral, 58  
Telef. 253.72.17  
MADRID-3-

Imprime:

A. C. N. de P.

---

Depósito Legal: M.244-1.958

## SUMARIO

Crónica de la Asamblea General. . . . .	2 - 3
Palabras del Presidente . . . . .	4 -14
<u>Tema Nacional.</u> - "Concepto cristiano del desarrollo" . . . . .	
1ª Ponencia: Aspectos Políticos (1ª y 2ª partes) . . . . .	15 -21
2ª Ponencia: Aspectos Económicos. . . . .	22 -36
3ª Ponencia: Aspectos Sociales. . . . .	37 -41
<u>Mesa Coloquial.</u> - "Ante el Futuro de la A. C. de P".	
I. Las comunidades de base en el apostolado asociativo. . . . .	42 -47
II. Fe y Política. Socialismo y - cristianismo . . . . .	48 -51
III. Pluralismo de opciones políticas y unidad asociativa. . . . .	52
IV. Respuestas asociativas a la - Mujer y a la Juventud . . . . .	53 -55

Nuestra Portada: Presidencia de la Asamblea.

# CRONICA DE LA ASAMBLEA

---

Por: Juan L. de Simón Tobalina

¿Una Asamblea más?. Una Asamblea importante. Importante por la abundante concurrencia de propagandistas. Importante por el elevado número de intervenciones, claro exponente del interés de los temas tratados. Importante por la calidad de las ponencias desarrolladas que han abarcado todos los aspectos del apostolado - seglar y los problemas principales de la proyección de los cristianos en la vida pública. Se inició la Asamblea de Secretarios en un clima de profunda intensidad y terminó la Asamblea General en un coloquio vivo y animado sin que decayese un instante el diálogo, ni mermase un momento la atención de los oyentes.

A las 9,30 de la mañana del viernes día 20 de Junio, se inauguró la Asamblea de Secretarios con asistencia de los Secretarios de los Centros y de los diversos Secretariados en que se divide, orgánicamente, la Secretaría General. El Presidente pronunció unas palabras de bienvenida a los asistentes, de exposición de propósitos y de aliento para acometer con entusiasmo la tarea intensiva que

durante tres días consecutivos iba a ser objeto de debate. Acto seguido tuvieron lugar las propuestas a la Asamblea General. El Tesorero y Consejero de la Asociación D. José Luis Alvarez expone detalladamente con explicaciones circunstanciadas las cifras de la Liquidación de Cuentas de 1.974 - 1.975 y presenta con toda clase de datos documentos y razones el proyecto de presupuesto para 1.975 - 1.976 que es aprobado.

Se pone a debate el Tema Nacional para el Curso 1.976-1.977 con exposición razonada de las distintas opiniones. Los temas aprobados para ser presentados a la Asamblea General fueron:

- 1) "Análisis de las diversas actitudes que adoptan los cristianos - españoles ante las perspectivas de cambios socio-políticos y juicios sobre ellas".
- 2) "La crisis religiosa de la juventud: Modalidades, intensidad, causas y respuestas".

3) "Profundización y perfeccionamiento del Ideario".

Informó a continuación el Secretario General D. Jesús García del Valle sobre las actividades desarrolladas durante el curso por la Secretaría General y por todos y cada uno de los Secretariados que comprende.

Acto seguido se reúnen las Comisiones respectivas para preparar las ponencias sobre "Actividades del próximo curso, a saber: Vida religiosa y formativa, Organización y actuación pública y Obras y medios de comunicación.

Por la tarde se procedió a la elección de tres Consejeros Nacionales y después de una votación muy reñida resultaron elegidos José Espinet Chanchó, Teófilo González Vila y Antonio Martínez Tomás. Continuó la reunión de Comisiones para preparar las ponencias sobre "Actividades del próximo curso".

A las ocho de la tarde tuvo lugar con gran concurrencia y fervor, la Eucaristía y acto seguido se celebró en la pérgola del Colegio Mayor de San Pablo el cocktail ofrecido a los assembleístas e invitados con extraordinaria concurrencia. Durante su celebración Iñigo Cavero presentó el tercer tomo de Temas Actuales de España.

El sábado 21 se inauguró la 63 Asamblea General con un Discurso del Presidente (que publicamos aparte) seguido con gran interés por todos los assembleístas y que mereció una gran ovación.

El Consiliario Nacional D. Miguel Benzo informó a la Asamblea sobre vida religiosa de la Asociación y exhortó a todos a una vida de autenticidad plena y de hondo testimonio de la fé cristiana en palabras precisas y exactas que causaron emoción en todos los oyentes.

Giménez Mellado y García del Valle informaron a satisfacción de la Asamblea sobre Obras de la Asociación y sobre Medios de Comunicación respectivamente.

Momento importante fué la presentación a la Asamblea General por la de Secretarios de las propuestas elaboradas por esta última sobre Temas Nacionales. Resultó elegido por 46 votos el Tema "Análisis de las diversas actividades que adoptan -- los cristianos españoles ante las perspectivas de cambios sociológicos y juicios sobre ellas". Después de aprobarse el programa de actividades para el próximo curso, y de reunirse las ponencias respectivas sobre el tema nacional: Concepto Cristiano del Desarrollo, se celebró la elección de tres Consejeros Nacionales. Resultaron nombrados: José Almagro Nosete, José María Belloch Puig y José Manuel Otero Novas.

Se discutieron a continuación, las ponencias sobre el tema nacional: -- Concepto Cristiano del Desarrollo y, a petición de un grupo de Secretarios del Centro de Andalucía se incluyó en el Orden del Día la presentación a la Asamblea de un proyecto de Declaración de principios que después de discutirse fué aprobado (que publicamos aparte).

Tuvo lugar a continuación una Eucaristía concelebrada por el Consiliario Nacional D. Miguel Benzo, al final de la cual hubo una emotiva imposición de insignias.

El domingo 22 de Junio, se celebró la Mesa Coloquial: "Ante el futuro de la Asociación Católica de Propagandistas. Actuaron de Moderadores los propagandistas, Vara: "Las Comunidades de base en el Apostolado Asociativo"; Iribarren: "Fé y política. Socialismo y Cristianismo"; Algora y Alcalá: "Pluralismo de opciones políticas y unidad asociativa"; Navarro: "Propuestas asociativas a la juventud y a la mujer".

Acto seguido, se declaró clausurada la Asamblea.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA A.C. DE P. EN LA 63 ASAMBLEA GENERAL  
CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 1.975

---

Queridos propagandistas y amigos:

Pocas ocasiones tiene el Presidente de hablar con los propagandistas y amigos de toda España. Y quiero aprovechar la ocasión, porque los tiempos no son fáciles para nadie, para decirnos unas palabras sobre el momento actual de la Asociación.

Las primeras, de saludo y bienvenida para todos, y, en especial, para los amigos que habeis correspondido a la invitación, acompañándonos en este acto, y para los que habeis llegado de lejos, dejando vuestras familias y trabajos.

1. Introducción: Actitud serena y responsable.

Después, palabras de ruego y petición, para que vuestra actitud, en estos momentos, sea serena y responsable, ante los problemas, de todo tipo. En un mundo confuso, agitado por la violencia y la sorpresa, contradictorio y amenazador, mis deseos son que sepamos mostrarnos serenos y unidos, capaces de mostrar a los demás la esperanza que llevamos dentro.

No pretendo mostrarme catastrófico, ni presentarme como oráculo del futuro o como voz crítica del pasado. Simplemente deseo expresar lo que pienso, y siento, respecto a vuestra vida asociativa.

2. La Asociación somos todos

Porque hora es de decirlo, la Asociación no es solo su Presidente. Es algo mucho más hermoso, más profundo y entramado, digno de estima y cariño.

Pasaron para ella los años del P. Angel Ayala, de tan emocionado recuerdo, y los de Angel Herrera y sus sucesores, que la desarrolló y la guió durante tantos años, de forma ejemplar y admirable. Hoy son tiempos de participación, de diálogo y de consenso. Me esfuerzo porque ésto sea así y los estatutos que nos rigen son una buena prueba de ello. Pero algunos todavía no quieren entenderlo de este modo, y debo salir al paso de ellos. La Asociación es una tarea de todos. Sin duda existen directivos y socios, cada uno con su responsabilidad, pero trabajando en equipo, en forma coordinada, haciendo posible así la idea de renovación que ha constituido el slogan de mis años presidenciales.

Y como ésto es así, tengo que salir también al paso de aquellos otros, para quienes la Asociación es una mera adhesión, algo a lo que sólo está unido mentalmente. Ambas posturas, desconocen a la actual Asociación e ignoran la profunda renovación, más profunda de lo que parece, que se está produciendo en estos años y que, sin duda, está dando sus frutos.

### 3. Fase final de su etapa renovadora

Porque, entrando ya en los aspectos asociativos, estimo que la Asociación vive la fase final de su etapa renovadora.

Muchos síntomas parecen anunciarlo. Nacida para la acción social, propagadora de la doctrina de la Iglesia, formando hombres para ello, la Asociación ha ido pasando por distintas etapas, hasta llegar a la de su renovación para el futuro, a raíz del Concilio Vaticano II.

No voy a hacer historia de anteriores etapas. Algunos habeis vivido todas ellas y otros alcanzamos sólo parte de las mismas. Pero sí puedo afirmaros que, desde hace algún tiempo, nos venimos dedicando a la dura tarea de adecuar, a las nuevas orientaciones de la Iglesia, su espiritualidad y los específicos fines para los que nació.

No se trata de hacer una Asociación distinta, sino de ponerla al día, haciéndola más fiel a sus principios. Se ha dicho, que "toda renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad hacia su vocación". Y eso es lo que estamos intentando para la Asociación: un aumento de fidelidad, para que sea más conforme con su vocación y con sus fines, despojándola de adherencias, que sin darnos cuenta, se han ido pegando a nuestro ideal.

Si la Iglesia propugna un retorno a las exigencias del evangelio, los propagandistas estamos tratando de ser fieles a las exigencias asociativas, nacidas de una fidelidad al mismo evangelio.

### 4. La fidelidad evangélica supone un cambio

Más, esta fidelidad evangélica nos supone un cambio en el tiempo. Hoy se habla mucho de cambio. Y puede suponer mucho o no ser nada. Depende del espíritu con el que se acometa.

Cambio quiere decir que tenemos que desprendernos de muchas cosas aunque nos duelan, porque están caducas, y bebiendo de las fuentes originales, enfrentarnos abiertamente, con la realidad, tratando de encarnar nuestra vocación en la coyuntura histórica, la que nos toca vivir, distinta y variable, pero siempre necesitada del mensaje de salvación.

Como dijo uno de nuestros Consiliarios, la Iglesia de España, y en ella nos incluimos, está llamada, por la Iglesia Universal, para superar viejas actitudes de "ghetto", de "clericalismo" o de "nacionalismo religioso", para iniciar un diálogo nacido de la caridad ardiente y desinteresada, sin límites ni cálculos.

Este cambio, nos está costando bajas dolorosas, malos entendidos e incomprendimientos, pero una luz de esperanza, nacida de nuestra creencia en la vigencia asociativa, nos anima, a todos, a seguir en una búsqueda que, al final, pueda traernos el logro de unos propósitos tan tenazmente mantenidos.

La aprobación del Ideario, para la espiritualidad, más encarnada, las Orientaciones para el pensamiento, el Mensaje de los Consiliarios, los Estatutos y las diversas Declaraciones, son documentos en los que se plasma esta orientación hacia fórmulas renovadoras.

5. La renovación de la Asociación corresponde a sus miembros, sin ingerencias extrañas.

Sin embargo, también debo aclarar, para los que teniendo oídos no quieren oír, que la renovación de la Asociación corresponde a sus miembros, y que no aceptamos imposiciones extrañas.

Somos una parcela de la Iglesia. Con nuestra historia, realizaciones, hombres y esperanzas. Como parcela de ella, dentro de la multiplicidad, nacidos para continuar la obra misma de Cristo, que vino al mundo a dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido. Pero la forma de hacerlo, y la manera de ser fieles a través de los tiempos, es cosa nuestra, dentro del marco de la Iglesia.

Nos hemos marcado un modelo cristiano, que es vivir la fé con la máxima libertad, sin vínculos obligatorios distintos de los demás cristianos, pero con un compromiso total en la transformación del mundo, al servicio de los demás hombres, especialmente de los más necesitados. No cabe duda de que es una idea difícil de cumplir pero tratamos de hacerlo posible, sin dejarnos abatir por críticas adversas o menosprecios ajenos.

6. La Asociación cumple su compromiso en la dimensión que le corresponde.

Porque la Asociación cumple, o trata de cumplir, su compromiso en la dimensión que le corresponde. Sabemos que estamos lejos de la perfección. Admiramos los ejemplos válidos y heroicos de muchos cristianos. Nos solidarizamos con los que han podido dar un paso más al servicio del prójimo. Pero rechazamos la crítica tendenciosa, de los que nos niegan el pan y la sal, bien para zaherirnos como pasados de moda, o para atacarnos, por el contra-

rio, por un supuesto cambio de signo hacia posturas irreconciliables con el ser de la Asociación.

Nosotros somos lo que somos, dentro de la variedad de parcelas de la Iglesia. Con nuestro pasado, nuestra tarea a lo largo de sesenta y cinco años, y nuestras ilusiones para el futuro. Hemos elegido una opción y creemos en ella, para desarrollar sus posibilidades en servicio de los demás.

Nuestra actitud es de serenidad ante los acontecimientos, a los que damos el tratamiento que nuestro especial modo de ver y entender cree conveniente. Y si como ha dicho el teólogo Rahner, recientemente, el haber sido el cambio retrasado demasiado tiempo, manteniendo la intransigencia como virtud cristiana hace necesario hacerla rápidamente, con tantas peculiaridades extrañas y tantos peligros, la Asociación vive el dinamismo marcado por los signos de la época, a buen ritmo, tratando de impedir que la carrera se convierta en caída, y la prisa en retraso.

Es verdad, que la Iglesia española, tantos años alejada de las corrientes europeas del pensamiento, y que la sociedad española, donde no han tenido lugar las grandes transformaciones de la revolución industrial y postindustrial, tratan aceleradamente de ganar tiempo, planteándonos graves y especiales problemas. Pero la necesidad de vivir el cambio y de seguir a la Iglesia, no debe hacernos perder nuestra paz y nuestro equilibrio. Una cosa es el cambio profundo y otra muy distinta tratar de identificarlo con ataques sistemáticos a situaciones políticas o regímenes económicos. Una cosa es la renovación para el futuro, y otra fiarlo todo a la violencia y a la destrucción de los valores existentes.

Nuestro quehacer no debe verse alterado ni por el maximalismo temporalista religioso, ni por las privatizaciones inmovilistas que se esconden en supuestas ortodoxias religiosas, para abandonar toda suerte de compromiso.

Ya sé, que estas posturas han creado, en muchos cristianos, una grave preocupación de conciencia, al tratar de conocer la dimensión de su compromiso con la Iglesia y con la Sociedad. Son tiempos confusos, donde es difícil precisar el límite de la exigencia. El hombre es una unidad de cuerpo y alma, un ser social dotado de corazón y conciencia, de inteligencia y voluntad, que sólo a costa de grandes sacrificios es capaz de establecer la unidad en sí mismo. Por eso, no debe extrañarnos que ante la multiplicidad de opiniones que se le brindan, ante la caótica situación creada, dude del camino a seguir, y se interroge, continuamente, sobre la senda que mejor le lleve a Dios.

De ahí la necesidad de un apostolado asociado, donde encontrar ayudas y orientaciones en este diario caminar.

## 7. La Asociación y su línea equilibrada de hechos concretos.

La Asociación, aún con estas dudas y vacilaciones, tanteando muchas veces el terreno, procura ser fiel a su compromiso. Y rechazando todo intento de clasificación, de encasillamiento y de tareas adjetivas, viene dando muestras de sus firmes propósitos de trabajar en un compromiso serio y ordenado, seguir las orientaciones de la Iglesia y las demandas de la Sociedad.

Está convencida de que, en este trabajo de la renovación para el cambio, son preferibles las actitudes evolutivas y reformistas a las catastróficas y demoleadoras. Y que, es mejor crear y construir que arrasar y destruir. El progreso y el avance social no están reñidos con el orden y la paz de los espíritus, cuando la justicia y la libertad son los pilares donde se asienta ese orden.

Por ello, una línea equilibrada de hechos concretos, dando más que recibiendo, es nuestra ejecutoria. Nadie podrá negarnos, sin pecar de sectarismo, que hemos sido siempre punta de lanza en la mejora de las realidades temporales. Percatada de hacer mejor la realidad social y las estructuras eclesiales, la Asociación formó hombres capaces de crear instituciones y dirigir las. Animada del amor a los demás, defendió la ordenada convivencia, en justicia y libertad, mediante un sistema que proteja el ejercicio de los derechos individuales, y que desarrolle al hombre y a la sociedad, por vías de progreso y de felicidad.

Respetando la libertad de sus socios, les estimuló a que, por su propia voluntad, y dentro del pluralismo de opciones, crearan o tomaran una de ellas y fueran, con otros hombres de buena voluntad, los animadores de los grupos y tendencias políticas que han trabajado y trabajan por España y su futuro, en aras del bien común y de las específicas necesidades de las tierras españolas.

No son momentos de triunfalismos. Pero nuestro peculiar compromiso ha hecho por la cultura y el pensamiento, por la promoción de la enseñanza, y la mejora de los medios de comunicación, por las condiciones sociales de los débiles, y por la beneficencia e instituciones, mucho más de lo que se nos atribuye, y -- quizá menos de lo que quisiéramos. Somos pocos, y todos vivimos de nuestras -- profesiones y oficios, pero no ha sido obstáculo para que, gracias a las ayudas de las dos Fundaciones que dirigimos, muchos hombres del mundo de la Administración, de la Empresa, de las Profesiones y Oficios han podido acceder a ellos, sin que les hayamos pedido nada, ni siquiera la insinuación de que se incorporen a nuestras tareas.

No buscamos el poder, ni somos grupo de presión, o de intereses, aunque algunos traten de presentarnos de otro modo, y puedo afirmar, rotundamente que, mientras he sido presidente, fuí ajeno a toda influencia, juego de presiones, manipulaciones, intrigas e ingerencias en cosas extrañas al apostolado. En nuestra casa caben todas las tendencias admitidas por la Iglesia, pues somos una Asociación religiosa y apostólica, abierta a todos los hombres cristianos que busquen en ella una vida religiosa y la posibilidad de prestar un servicio desinteresado a los demás.

En fín, somos una Comunidad humilde y pequeña, de tareas y esperanzas, - ciertamente necesitada de perfección y superación, y en trance de declarar que más de una vez se equivoca, pero tratamos de hacerlo lo más auténticamente posible, sin buscar beneficios ni prebendas, con buena fé e intención. Respetamos y queremos que se nos respete. Ayudamos y pedimos también ayuda. Pero que cada cual cultive sus propias peculiaridades, porque grande es la - viña del Señor y muchos los vendimiadores.

#### 8. Algunas cuestiones que debemos plantearnos

Hasta aquí, mis palabras han sido más de defensa que de acción, y son -- varias las cuestiones que debemos plantearnos para seguir en la dinámica de los tiempos y de la Iglesia. Sobre alguna de ellas voy a decir una palabra, nacida de la reflexión sobre esta Asociación que tanto amamos, y a la que - consagramos afanes y esfuerzos.

#### Su carácter religioso.

En cuanto a su aspecto religioso estamos lejos de sentir con la Iglesia, en la medida que ella desea de nosotros. Iglesia, en palabras del Papa, quiere decir reunión, pretende significar unidad, que es tanto como construcción de la unidad de la familia humana, en la misma fé, y en la misma caridad. Y - para construirla hay que renovarse en la fé, hacerse hombre nuevo, y reconciliarse en la unidad, con todos los hermanos.

Las grandes renovaciones de la Iglesia, afirma Danielou, nacen en el corazón de los Santos. Nuestra tarea es pues, de santidad, de preparación de los caminos que llevan al hombre a Dios. Dios es buscado por los hombres. Ese - Dios, que no se revela de forma explícita, pero que respeta la libertad del - hombre para que acepte, o no, su llamada, ese gran Misterio es cada día más - necesario al hombre, harto de placer y de materialismo.

Tenemos que ser propagandistas de esa gran verdad. Sin blandenguerías ni - concesiones. El hombre moderno está desconcertado, sin saber donde está el -

bien y el mal, sin encontrar criterios a los que confiarse, y tenemos que ser tan santos que confíe en nosotros. Se ha dicho que "el proclamado derecho a la libertad indiscriminada ha hecho desaparecer el sentido del deber, y de la obligación moral, en temas graves y comprometidos para la vida personal y social". Sólo una actitud seria y reflexiva, respetuosa y exigente, que sea al mismo tiempo testimonio de lo que se dice y afirma, puede recomponer, en el hombre actual, ese hecho desconcertante de un Dios silencioso y misterioso, y un mundo que reclama su atención, pero en el que no encuentra la plena satisfacción a su mundanidad.

Esa actitud pide mucho de nosotros, individual y colectivamente: Una conducta ejemplar en nuestra vida profesional, familiar y social. Una actitud responsable en nuestro quehacer de cristianos en el mundo. El testimonio de amor mutuo y entrañable, coherente y unido en alegrías y tristezas. Una entrega a los demás, que rechaza privilegios sociales, se iguala con desprendimiento y se sirve con sacrificio. Y todo ello fiándolo al amor misterioso de Dios, sin ritualismos falsos, concepciones mágicas o eficacias abrumadoras.

Es por vías de Santidad como lograremos que la renovación nuestra, y de la Iglesia, sean una realidad. Es por caminos del testimonio como la reconciliación será un hecho. Lo demás, son hojas al viento, sin dirección y concierto. Cuando se habla de renovación y reconciliación, con el espíritu pegado a nuestras concupiscencias y el egoísmo metido en nuestra carne, podemos asegurar que poco vamos a renovar y reconciliar. Sólo la propia responsabilidad, una vida ejemplar y la confianza en Dios, son capaces de atraer a nuestros hermanos, si los unimos a una acción de conocimiento y mejora de las realidades terrenas.

Lo demás es confusión de confusiones, que aleja la deseada unidad en una misma fé y una misma caridad.

Y algo de esto padece la Iglesia española. Su nota dominante es la recíproca incomprensión de los grupos apostólicos, y de éstos con la Jerarquía. Se viven tiempos de antagonismos irreducibles, donde cada cual cree estar en posesión absoluta de la verdad, y donde la falta de comunicación hace todavía más difícil el acercamiento.

El temporalismo a ultranza y la privatización subjetivada, confunden respectivamente el apostolado con la opción política o con un pietismo mal entendido. El pluralismo, mal concebido, nos lleva a la disgregación. A la jerarquía se le pide más, y más, de lo que seguramente puede dar. Lo que tendría que ser armonía en las posturas, unidad de espíritu y diversidad en los quehaceres, es incompatibilidad, desunión y críticas.

Este sombrío panorama, que tiene también luces deslumbrantes de una --

Iglesia en cambio de esperanza, no debe de hacernos desfallecer. Son secuelas del cambio, fases de una renovación que tarda en llegar, pero que llegará animada por el Espíritu Santo.

Mis palabras quieren traernos serenidad y esperanza, porque sabemos - que depende de nosotros, los cristianos, el que la Iglesia sea el vínculo del espíritu en el vínculo de la paz. Para ello, debemos esforzarnos por unir, por establecer metas comunes, y por tratar de hacer comprensible que, solo la oración, el sacrificio y el trabajo, son los medios de alcanzar una Iglesia madre de todos y espejo de virtudes.

### Su acción social.

Por otra parte, la Asociación se siente Iglesia y por eso mismo está - empeñada en una gran tarea social. Ya dijo el Papa, que hoy, el hecho de - mayor importancia, del que cada uno debe de tomar conciencia, es que la - cuestión social ha adquirido proporciones mundiales.

La Asociación que nació para una tarea social, ha ido derivando, en gran medida, hacia fórmulas más intelectuales, de creación de pensamiento, o de estudio de las realidades sociales, alejándose de la acción en el mundo, - para su mejora y progreso. No debemos desechar el estudio, como premisa para una acción pero pensamiento sin acción, un apostolado alicaído, e incompleto, y falta del atractivo necesario para la juventud.

Para esta acción tenemos que buscar y formar hombres en dicha misión, - marcarnos claramente los objetivos, y desarrollarlos ofreciendo adecuadas - soluciones.

No es un secreto la falta de hombres para un apostolado comprometido y - asociado. Mantenemos el censo más alto de la historia de la Asociación, pero el país ha crecido enormemente y, las grandes transformaciones sociales, exigen el concurso de un número más elevado de propagandistas. Por otra parte, el pase a la situación de cooperadores ha puesto de manifiesto, que son muchos los que, por edad y ocupaciones, no pueden participar en tareas activas. Precisamos por tanto, de una incorporación importante de hombres, especialmente jóvenes, capaces de ayudarnos en esta misión. Se han dado los pasos necesarios y confío en que tenga buenos resultados.

Porque yo creo en la juventud. Sin pretender con ello halagarla. Y creo, a pesar de experiencias poco alagueñas, y de las campañas interesadas que nos - han presentado, ante ella, como una Asociación pasada, capaz de entender y - comprender a la juventud. Pero yo puedo asegurarles a los jóvenes que, en -- ningún otro lugar, encontrarán tanto respeto a su libertad de convicciones,

e iniciativas, tanto deseo de ayudarles en su integral realización, y tanto afán en poner en sus manos los timones asociativos.

Somos transparentes, Huimos de toda manipulación y sólo les exigimos la adhesión y entrega a los ideales, y la autenticidad, que su condición de cristianos y propagandistas pidan.

Un grupo importante de jóvenes, especialmente en provincias, forman en -- nuestra fila, o comparten nuestros trabajos. Ellos son el mejor testimonio -- de todo cuanto afirmo.

Les esperamos para ofrecer soluciones a los nuevos problemas sociales que nos esperan. Son muchos y diversos. El sólo relato de los indicados en la -- Octogésima Adveniens, pone de manifiesto la importancia de los mismos: la -- urbanización, el crecimiento de las ciudades, la emigración, los medios de -- comunicación social, la cultura, las estructuras políticas, el medio ambien- te, el trabajo, la familia, el joven y la mujer, etc. son con otros muchos, los grandes temas de nuestro tiempo.

Un tratamiento adecuado a los mismos, puede ayudar a la creación de la -- nueva sociedad democrática y social, en la que la igualdad de oportunidades y la participación, a todos los niveles, son los principios sobre los que -- debe de asentarse.

Estas dos misiones, hombres y acción social, son las dos tareas más impor- tantes, con las que los Centros de la Asociación, tienen que enfrentarse los próximos años.

### Participación en la vida pública.

Permitidme una última consideración sobre nuestra participación en la vi- da pública. Para la Asociación estuvo siempre muy clara, su participación en la vida pública. La Octogésima Adveniens vino a confirmar los principios que, desde los primeros tiempos, fueron objetivos asociativos. "Toca a los grupos culturales y religiosos, no al Estado ni a los partidos políticos, afirma, -- desarrollar en el cuerpo social, de manera desinteresada y por su propio cami- no, las convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin del hom- bre y la sociedad". Y añade, "corresponde a los seglares, como tarea propia, -- la renovación del orden temporal, penetrando de espíritu cristiano la mentali- dad y costumbres, las leyes y las estructuras de su comunidad de vida".

Tenemos, pues, una responsabilidad, para una acción efectiva, en esta toma -- de posiciones. Como individuos, y como grupo nos corresponde la tarea de orde- nar el mundo y de participar en la elaboración del orden temporal, tratando de que ese espíritu cristiano penetre en las estructuras de la comunidad en que --

vivimos. No se trata de opciones políticas, para la conquista del poder y desde él desarrollar una ideología. Rechazamos como misión asociativa esta acción del grupo político, pero nadie puede negarnos el que ofrezcamos aquellos estudios y soluciones que permitan al cuerpo social estar cada día más conforme con el espíritu renovador que anima al cristiano. Formamos a los hombres en este espíritu para que esta acción, sin perjuicio de que cada uno, libremente, si se siente llamado a la acción política pueda acceder a ella, con su responsabilidad, formando parte de los grupos políticos, dentro de un pluralismo que admitimos, para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Y en este punto, quiero recordaros la obligación general que tienen todos los cristianos, y nosotros por tanto, de participar en el desarrollo político de la sociedad, como miembros de la comunidad política. Aún los que no deseen integrarse en los grupos políticos, tienen la obligación de ejercitar los derechos que les corresponden como ciudadanos. El propagandista, como sujeto activo, de la comunidad, debe tener conciencia de ella y consciente de esa responsabilidad debe participar en la estructura de la misma.

Para los que, además, se sienten llamados a una acción política, la Asociación les recuerda aquellos tres principios, tantas veces repetidos: Que la toma de postura ideológica no se oponga radicalmente, o en puntos sustanciales a la doctrina de la Iglesia. Que no busque el poder por el poder, sino que sirva al bien común, no participando en la injusticia al menos de forma consciente. Y que procure guardar la caridad para los demás hombres y posturas, - en especial hacia los demás cristianos, tratando así de fomentar la unidad de los mismos, dando un testimonio de respeto, comprensión, e identificación en todo lo que nos une por una misma fé.

#### 9. Serenidad y responsabilidad.

Finalmente, queridos propagandistas y amigos, os pido que os mantengais - amigos, serenos y responsables de los avatares que nos traiga el futuro.

Vuestra formación moral, la ética que siempre hemos mantenido en todas las manifestaciones públicas, y la gran reserva espiritual alcanzada en muchos años de convivencia, de vida religiosa y de compenetración, son las grandes virtudes que os deben permitir permanecer fuertes y serenos.

Ante el cambio, la violencia de algunos, la cobardía de otros, el oportunismo político, los egoismos y las ligerezas, ofreced siempre una actitud esperanzadora, honesta y prudente, plena de sabiduría e inteligencia. El pueblo español comparte esa actitud, porque sólo desea paz y progreso e intuye siempre lo que de verdad se le ofrece. Poned amor en todas vuestras actuaciones. Hay que penetrar de amor y de caridad todas las relaciones sociales. No ---

estamos para ser servidos sino para servir y por ello dispuestos a la entrega apasionada hacia los demás, impregnados de un transcendentalismo, - que tiene su final en las manos amorosas de Dios.

Y poned también amor en la Asociación. Ella debe ser para vosotros el - asidero moral de vuestras preocupaciones, fuente de pensamiento creador, - cauce de vida religiosa y lugar de encuentro, donde se olvidan las renci-llas y se promueve la unidad. En ella, como remanso en la corriente, la palabra evangélica os dará fuerzas en la tarea, orientación en los problemas, amistad fraterna, luz y guía en el camino de salvación.

Me sentiría muy feliz, y la Asociación conmigo, si todos nosotros, los - que vivís las tareas políticas y los que permanecemos en el apostolado, sa- bemos mantener una caridad, tan manifiesta, que en la alegría como en las - adversidades, demos siempre muestras de que somos amigos entrañables, y que superamos con buen espíritu y amor todo lo que nos está señalado en el plan de Dios.

Al fin y al cabo, sólo somos piezas, en la hermosa maquinaria del plan - divino, y sabemos que todo lo podemos en Aquel que nos conforta.

Y nada más. He procurado que mis manifestaciones fueran sencillas, dichas con todo el afecto que os tengo. Mi última petición es que seais cada día -- mejores propagandistas, porque será un signo de que os realizais como hombres y como cristianos, y que guardéis la unidad. Los tiempos no son para desunio- nes, sino para acercamientos. Esta unidad en la fé y en el amor, es la fuerza que nos permitirá ser libres y hacer libres a los demás.

Con esta esperanza, celebramos este día la Asamblea General, para encon- trar luces y fuerzas que nos ayuden a crear al hombre nuevo y el mundo futuro.

# TEMA NACIONAL: "CONCEPTO CRISTIANO DEL DESARROLLO" (ASPECTOS POLITICOS)

## I PARTE

Ponentes: Sres. Alvarez Alvarez,  
Reguera Guajardo.

### OPCIONES DE LOS CRISTIANOS EN SU ACTUACION EN LA VIDA PUBLICA

El planteamiento del tema, exige las siguientes consideraciones:

1<sup>a</sup>.- Límites dentro de los cuales debe desenvolverse la actuación de los cristianos en la vida pública:

a) Los principios metapolíticos.

En la acción política existen principios que no son propiamente políticos, que están más allá de lo político, es lo que algunos han llamado macrovisión o principios metapolíticos.

Son principios que tienen un fundamento cristiano, pero que son el resultado de la reflexión filosófica, de la razón del hombre. Y, por lo tanto, son susceptibles de ser aceptados por quienes no compartan un credo religioso. Son ideas a las cuales se puede llegar por la vía de la reflexión filosófica y no sólo de la fe religiosa, aún cuando adquieran toda su plenitud en una concepción cristiana.

Estos principios metapolíticos son:

1.- La dignidad de la persona humana

El punto de partida fundamental de las ideologías de inspiración cristiana, es la consideración de la persona humana y del valor que ésta tiene dentro del orden social.

Esto la diferencia esencialmente de otras corrientes que influyen en el destino actual del mundo.

El valor del hombre, considerado como persona es fundamental, ya que le dá una calificación especial dentro del conjunto de los seres creados; esta calificación reside esencialmente en la racionalidad, la responsabilidad y la libertad. La libertad tiene un riesgo y ese riesgo es preciso asumirlo sin recelos. Por eso, estas ideologías hacen de la dignidad de la persona humana punto central de sus aspiraciones y ello es así porque la primera finalidad del orden social es permitir al ser humano el desarrollo pleno y cabal de su personalidad.

Estas consideraciones deben plasmarse en la pretensión de incorporar a la legislación vigente en nuestro País, con todas sus consecuencias, y con plena efectividad práctica, los derechos reconocidos en la "Declaración Universal de Derechos Humanos" aprobada en 1.948 por las Naciones Unidas; en los pactos de 1.966; en la Convención Europea de Derechos del Hombre y sus protocolos adicionales; así como reconocidos en numerosos documentos de la Iglesia, y de modo especial en la Encíclica "Paccen in terris".

## 2.- La primacía del bien común

Este principio encaja perfectamente con el anterior.

Hay un valor al cual deben sacrificarse las apetencias individuales de cada uno de nosotros, que es lo que constituye, en el fondo, el bien común.

El bien común implica, no el simple beneficio mayoritario numérico de la población, sino el conjunto más armónico posible, de manera que la población pueda disfrutar de los beneficios que el orden social asegura para que cada uno pueda cumplir sus fines de manera satisfactoria. El bien común, el interés general y la solidaridad social son principios rigurosamente imprescindibles que han de presidir la actuación de los cristianos en su acción política.

## 3.- La perfectibilidad de la sociedad civil

La sociedad es siempre perfectible. No se trata de trabajar para un imposible, como pretenden los marxistas al intentar organizar un paraíso para el proletariado. Las ideologías de inspiración cristiana tienen una concepción de la historia distinta a la marxista y entienden que la sociedad tiene una fuerza dialéctica interna que va haciendo que cada día haya nuevos motivos para lograr nuevas metas y nuevas etapas en el orden social. De esta manera, no tratan de dirigir su acción hacia una pura utopía, sino que la encaminan a crear las condiciones dentro de las cuales sea posible que se organice, cada vez más justa y satisfactoriamente, la sociedad humana. La única actitud que cuadra al cristiano frente a la injusticia objetivada en las estructuras existentes es la de un permanente inconformismo.

## b).- Los principios políticos.

De esta plataforma de principios que hemos denominado metapolíticos se derivan principios políticos propiamente dichos, que contribuyen también, por sí mismos, a crear la concepción cristiana de la Democracia.

### 1.- El Estado Democrático

Cuando se habla del Estado democrático con acento cristiano, se establecen diferencias con otras vertientes también llamadas democráticas.

Las ideologías de inspiración cristiana proclaman una democracia política a través de la cual el pueblo participe efectivamente en las decisiones. Y no sólo en las de carácter político, sino que pueda, por medio de los mecanismos e instrumentos adecuados, participar en las decisiones económico-sociales en forma efectiva y real.

### 2.- La democracia pluralista

La democracia pluralista significa el reconocimiento de la existencia, dentro del orden social de una pluralidad de opciones - distintas, con aspiraciones propias.

Tal pluralismo social implica que se institucionalice la representatividad mediante la selección por los ciudadanos de sus mandatarios libremente elegidos y sujetos a mandato temporal.

En primer lugar, se trata del pluralismo jurídico, es decir, admitir la existencia entre el individuo y el Estado de una serie - de grupos, de instituciones, de cuerpos sociales a través de los cuales se realizan distintas aspiraciones de la persona humana. Entre el individuo y el Estado, no hay vacío, sino que está la comunidad familiar; está el municipio, como célula fundamental del orden jurídico y civil, que representa las aspiraciones de la comunidad vecinal; están las regiones o las comunidades diferenciadas, desde el punto de vista étnico, linguistico y cultural; están los sindicatos, que representan las aspiraciones de los trabajadores organizados; están los Grupos Políticos como cauce de expresión del pluralismo político y entidades vivas de la realidad so

cial; está la empresa entendida como comunidad dentro de la cual concurren capital y trabajo en circunstancias iguales para aspirar a realizar objetivos económicos y sociales.

Las ideologías de inspiración cristiana, postulan una sociedad pluralista; de un pluralismo que no es sólo jurídico, sino además político. Entendemos que dentro del orden social existen diferentes modos de interpretar la realidad y que eso se traduce en distintas maneras de ofrecer respuesta a ese orden social. Todos los grupos, todas las corrientes de pensamiento -tanto ideológicas como políticas- tienen derecho a actuar dentro de una leal competencia democrática, y tienen que admitir la reversibilidad del poder; los privilegios políticos son tan condenables como los económicos o sociales.

### 3.- La idea del desarrollo integral.

Esto también diferencia a las ideologías de inspiración cristiana de los otros grupos que se llaman democráticos.

Para esta ideología, el desarrollo tiene que tener una serie de notas características:

- 3.1.- El desarrollo debe ser para el hombre. No un desarrollo para la sociedad en abstracto. No para el enriquecimiento de oligarquías o minorías privilegiadas; sino un desarrollo para la realización -de acuerdo con la definición del bien común- de la potencialidad de cada hombre y del conjunto de los hombres.
- 3.2.- Siendo la liberación de los hombres y de los pueblos su último objetivo, las ideologías de inspiración cristiana son conscientes de que la plenitud de esa liberación se inscribe más allá del horizonte histórico, si bien se forja desde el mundo concreto y actual en que el hombre vive. Por ello, la persecución de ese esencial objetivo le impulsará al constante perfeccionamiento de las formas de convivencia, de suerte que los pueblos sean más solidarios que independientes y que los hombres puedan vivir cada día con mayor libertad e igualdad la búsqueda del bienestar comunitario.
- 3.3.- El desarrollo debe ser armónico. Desde su visión del mundo ha-

cia este último objetivo, estas ideologías deben comprometerse al cambio de las vigentes estructuras económicas, sociales, culturales y políticas, tanto en el orden nacional cuanto en el de las relaciones supranacionales.

Debe tenderse a que el desarrollo armonice todas las regiones, todos los pueblos, todas las comunidades.

#### 4.- El internacionalismo

Estas ideologías reconocen la solidaridad internacional de los hombres. Rechazan que el mundo fuera creado como compartimentos estancos, para que cada país logre determinadas metas. Sino que por el contrario, consideran que el destino del mundo es común a todos los países, a todos los pueblos y en el que se cumple en la colaboración internacional y la solidaridad entre los hombres.

Y si el desarrollo debe estar orientado por regiones en el orden nacional - sin descuidar ninguna-, en el orden internacional el desarrollo debe hacerse armónicamente entre todos los países.

Subrayan el concepto de la justicia social internacional. Y - por eso las naciones desarrolladas están obligadas con respecto a las subdesarrolladas, no en términos de ayuda, sino de justicia social internacional.

De la misma manera que en cada país se ha ido abriendo paso progresivamente la idea de que no era caridad lo que los ricos debían tener - para con los pobres sino justicia, que quién más tiene debe dar a quien menos tiene para restablecer el equilibrio social, también en el orden internacional, las naciones poderosas y ricas deben contribuir a que las otras se desarrollen, no cumpliendo un deber de caridad, sino una obligación de justicia. Y que, en consecuencia, estas normas deben traducirse en principios obligatorios y categóricos dentro de la comunidad internacional.

## 2<sup>a</sup> PARTE

### ALGUNOS CRITERIOS POSITIVOS DE ACTUACION

- 1.- Obligación moral de compromiso político cada uno a nivel de sus posibilidades, y de procurar la preparación adecuada para la actuación política seria y responsable, y necesidad de la participación de los cristianos en la vida política con sentido de su responsabilidad como tales.
- 2.- Preocupación por una auténtica justicia social realizada por procedimientos democráticos con la consiguiente modificación en profundidad de las estructuras existentes para facilitar un mejor y más justo reparto de los bienes y una plena igualdad de oportunidades.
- 3.- Mantenimiento constante de la independencia de pensamiento y el sentido crítico, para superponer los valores morales, comunes a todo el pensamiento cristiano, sobre los intereses de grupos o las posturas partidistas.
- 4.- Empeño en conseguir que se respeten las libertades humanas y actitud de permanente denuncia, combativa de las situaciones en las que no exista o se quebrante este respeto, y como consecuencia luchar por la efectividad práctica de todos los Derechos Humanos tanto políticos como económicos y sociales.
- 5.- Es indispensable meditar en los graves momentos presentes sobre estas palabras:
  - "No basta recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar injusticias graves, proferir denuncias con cierta audacia profética.
  - Todo ello no tendrá peso real si no va acompañado en cada hombre por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva".

Como conclusión creemos que es no solo posible sino conveniente la pluralidad de opciones para los cristianos siempre que cada uno sitúe su responsabilidad con discernimiento consciente de la acciones en que se - proponga participar, y evite comprometerse en colaboraciones contrarias a los principios de un verdadero humanismo.

Pero unido a ello debe evitarse el fraccionamiento que conduzca a - la oposición de los cristianos en perjuicio de los principios fundamenta les comunes que inspiran sus ideologías. Y en todo caso pedirles un es- fuerzo de recíproca comprensión y tolerancia de las posiciones y motivos de los demás.



# TEMA NACIONAL:

## "CONCEPTO CRISTIANO DEL DESARROLLO"

### (ASPECTOS ECONOMICOS):

#### REFORMA FISCAL PARA EL DESARROLLO

Ponentes: Sres. Calle, Otero y Vidal

#### I.- Planteamiento general.

La función del sector público no consiste en lograr un solo fin, sino una variedad de fines, lo que da lugar a una gran diversidad de subfunciones. Estas subfunciones pueden concretarse en las siguientes: satisfacer las necesidades públicas, realizar ajustes en la distribución de la renta y conseguir un desarrollo con estabilidad.

Expuesto lo anterior, es importante destacar que la Hacienda Pública se ha ocupado continuamente de la cuestión de cómo debe de estar constituido un sistema fiscal racional, intentando con frecuencia desarrollar una serie de directrices y de propuestas relativas a la estructuración de sistemas tributarios racionales y orientar así las medidas económico-financieras de acuerdo con una línea directiva superior. Procede por ello sintetizar las principales conclusiones de la Hacienda Pública sobre la caracterización de los sistemas impositivos ideales concebidos racionalmente, teniendo en cuenta que su campo es muy amplio, ya que se haya delimitado por dos aspectos:

- a) Variedad de los fines perseguidos.
- b) Pronóstico sobre los efectos que se atribuyen a cada figura impositiva.

Según el primer criterio -variedad de los fines perseguidos- pueden sintetizarse las características de un sistema impositivo ideal tal como se refleja en el cuadro n° 1. Según el segundo criterio -pronóstico sobre los efectos que se atribuyen a cada figura impositiva- pueden distinguirse entre los impuestos principales y los impuestos secundarios de un sistema tributario ideal, tal como se expone en el cuadro n° 2.

Expuestas las características básicas de un sistema impositivo ideal desde esta doble perspectiva, se obtiene, por una parte, un punto de referencia para delimitar las exigencias impositivas según la variedad de fines perseguidos (suficiencia, flexibilidad, justicia fiscal, administración fiscal eficiente, estabilidad, eficacia y desarrollo económico),

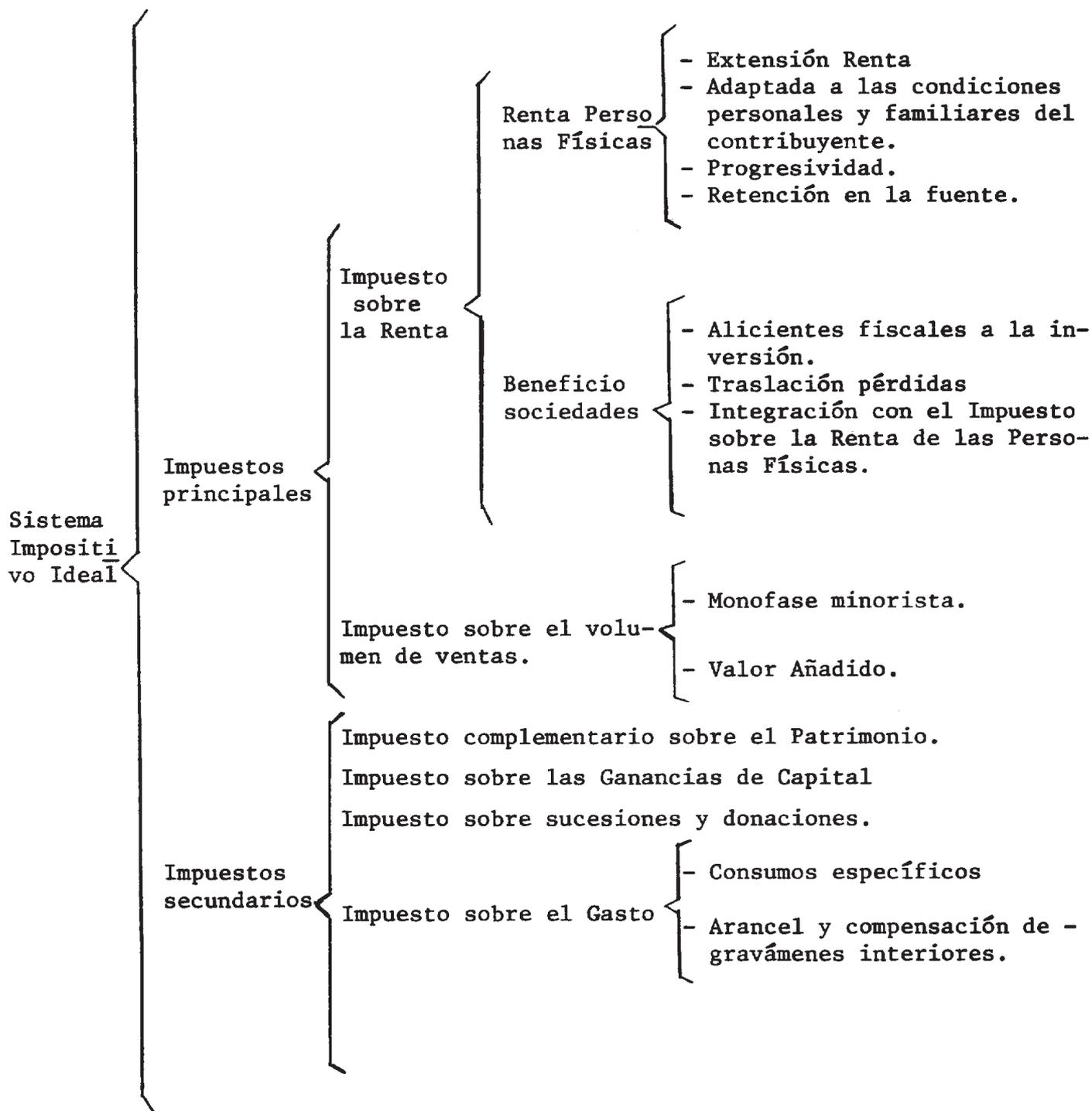
CUADRO NUM. 1

CARACTERISTICAS DE UN SISTEMA IMPOSITIVO IDEAL

Principios o características de un sistema tributario	Requisitos Generales.	Exigencias Impositivas
1. Suficiencia	Multiplicidad impositiva con eficacia recaudatoria.	- Impuesto sobre la renta e impuesto sobre el volumen de ventas como impuestos principales.
2. Flexibilidad	Adecuación entre las variaciones del impuesto y las de la renta nacional.	- Preferencia del impuesto progresivo sobre la renta. - Gravamen íntegro de la renta (incluidas las ganancias de capital) - Reducción al mínimo de las diferencias entre la producción de la renta y su gravamen.
3. Justicia Fiscal	Gravamen igual a personas en igual situación  Gravamen adecuado a personas en situación diferente.	- Generalidad del gravamen evitando la evasión y defraudación fiscal.  - Aplicación uniforme de la legislación fiscal. - Preponderancia de la imposición directa sobre la indirecta. - Impuesto sintético y progresivo sobre la renta. - Gravamen sobre las ganancias de capital. - Determinación adecuada de la renta personal. - Gravamen complementario sobre patrimonio. - Gravamen progresivo de la riqueza (Impuesto de sucesiones y donaciones).
4. Administración fiscal eficiente	Comodidad, certeza y simplificación.	- Evitar la proliferación de gravámenes y de tipos impositivos. - Sistematizar la legislación fiscal. - Vigilar la interpretación de las normas impositivas. - Reducir los cambios impositivos.

CUADRO NUM. 1 (continuación)

Principios o características de un sistema tributario.	Requisitos Generales.	Exigencias Impositivas
<p>5. Estabilidad</p> <p>6. Eficacia y desarrollo económico.</p>	<p>Necesidad de crear estabilizadores automáticos.</p> <p>Evitar el exceso de gravamen.</p> <p>Favorecer la dotación de recursos productivos</p> <p>Favorecer el ahorro personal, el ahorro empresarial y la inversión.</p> <p>Favorecer los incentivos hacia el trabajo.</p> <p>Facilitar el intercambio.</p>	<p>Vid. 2 más arriba (flexibilidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No variar los precios relativos fijados por el mercado (Preferencia por los impuestos directos sobre los indirectos).</li> <li>- Impuesto sobre el gasto general o bien impuestos indirectos (ventas, consumos específicos).</li> <li>- Disminución del impuesto sobre dividendos.</li> <li>- Tratamiento fiscal favorable a la autofinanciación.</li> <li>- Permitir la traslación de pérdidas en el impuesto sobre beneficios.</li> <li>- Amortización acelerada, planes especiales de amortización o créditos a la inversión para renovación.</li> <li>- Evitar el gravamen del consumo de reposición (suprimir los impuestos sobre alimentación, vivienda y vestidos esenciales.</li> <li>- Vigilar el ritmo excesivo de la progresividad impositiva.</li> <li>- Suprimir registro y timbre.</li> <li>- Eliminar impuestos sobre consumo.</li> <li>- Perfeccionar impuesto sobre volumen de ventas.</li> </ul>

CUADRO NUM. 2

y, por otra parte, puede abordarse la tarea de valorar las divergencias entre sistema impositivo ideal y los sistemas impositivos reales, tal como se hace seguidamente.

Utilizando como base un reciente trabajo de la O.C.D.E. puede realizarse, con cierto rigor, un examen comparativo de la estructura de los sistemas fiscales de los países miembros de esta organización. En opinión de la O.C.D.E., el perfil de la fiscalidad varía mucho de un país a otro. En otros términos, es evidente que, aunque todos los países obtienen al menos el 80 por ciento del total de sus ingresos fiscales de la suma de los impuestos sobre bienes y servicios, de los impuestos sobre la renta y beneficios y de las contribuciones de la seguridad social, la distribución de esta cantidad total entre las tres categorías de gravámenes difiere considerablemente de un país a otro. El análisis del cuadro n° 3 permite contrastar la anterior afirmación de la O.C.D.E., ya que refleja las diferencias estructurales de los sistemas -- fiscales de los países de la O.C.D.E.

Como se colige fácilmente de la síntesis realizada, España, junto con Francia, Italia y Grecia -- es el país de la O.C.D.E. que menos ingresos obtiene de los impuestos sobre la renta y los beneficios con elevados porcentajes de los ingresos procedentes de la imposición sobre bienes y servicios.

## 2.- Las principales características del Sistema Fiscal Español

De la comparación de la estructura de los sistemas fiscales de los países de la O.C.D.E., pueden determinarse ya dos de los principales rasgos que caracterizan al sistema fiscal español:

- a) La elevada importancia de los impuestos sobre bienes y servicios en el total de ingresos fiscales, con los consiguientes efectos contrarios a la equidad en el reparto de la carga tributaria.
- b) Paralelamente, la escasa entidad cuantitativa de los impuestos sobre la renta y los beneficios, ya que junto con Francia, Italia y Grecia, España es el país de la O.C.D.E. que ocupa uno de los últimos lugares en una ordenación de

## CUADRO NUM. 3

## ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS FISCALES DE LOS PAISES DE LA O.C.D.E.

Impuestos sobre la Renta y los Beneficios. Impuestos sobre Bienes y Servicios.	Entre el 40 y el 52 por 100 del total de ingresos fiscales.	Más del 25 y menos del 40 por 100 del total de ingresos fiscales.	Menos del 25 por 100 del total de ingresos fiscales.
En torno al 50 por 100 del total de ingresos fiscales.	-	Irlanda Turquia	-
Entre el 43 y el 33 por 100 del total de ingresos fiscales.	Dinamarca, Australia, Canada, Finlandia	Bélgica Portugal Noruega Austria	Italia Grecia Francia España
Entre el 31 y el 19 por 100 del total de ingresos fiscales.	Suecia, Japón, Suiza, U.S.A.	Alemania Holanda Inglaterra Luxemburgo	-

los mismos atendiendo al porcentaje que los impuestos sobre la renta y los beneficios representan del total de ingresos fiscales.

Sin embargo, y con ser estas características muy representativas, otros rasgos pueden ayudar a ofrecer una imagen más perfecta del sistema fiscal español. En función de los trabajos que hemos realizado sobre este tema, procede destacar como otras notas diferenciadoras del sistema fiscal español en comparación con el de otros países las siguientes:

1) El bajo nivel de la presión fiscal en España, además de su injusta distribución entre los diferentes grupos de renta. Efectivamente, España es el país de la O.C.D.E. con el -- más bajo nivel de presión fiscal tanto si entre sus ingresos fiscales se incluyen los derivados de la Seguridad Social como si no. Este es, en definitiva, un rasgo diferenciador del sistema fiscal español generalmente destacado en los trabajos sobre la Hacienda Pública Española, pero que es preciso valorar adecuadamente con el fin de evitar conclusiones extremas y erradas.

Sin negar, ni mucho menos, la afirmación general que se ha realizado -la presión fiscal de España es la más baja de la OCDE- es importante tener en cuenta, por una parte, que, en nuestra opinión, el nivel de la presión fiscal no refleja el verdadero esfuerzo fiscal de un país. Esta afirmación está en línea con lo que se manifiesta en unos apuntes sobre "Sistema Fiscal" para el estudio de la asignatura "Sistema Fiscal Español y Comparado" (especialidad Económica General) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, en los que se señala literalmente: "No debe obtenerse, sin embargo, de estas cifras (referentes a la presión fiscal), la errónea y precipitada conclusión de que España constituye un paraíso fiscal para los españoles, pues aún siendo baja relativamente la cifra de presión fiscal, lo es igualmente la de nuestra renta que, tras deducir los impuestos, está a considerable distancia de las europeas y, quizás, por tanto, el sacrificio relativo soportado por el pago - de los impuestos con ese nivel de renta habrá de ser probablemente mayor".

Además de esta deficiencia, no puede soslayarse, desde una perspectiva más amplia y en el momento de valorar las conclusiones que pueden derivarse de la comparación del nivel de la presión fiscal correspondiente a diferentes países, las limitaciones del propio concepto puestas de manifiesto por la O.C.D.E. y por numerosos autores.

2) En el campo de la imposición directa destaca como característica singular del sistema fiscal español la preponderancia de la imposición del producto. En otros términos, los impuestos de producto representan en España un elevado porcentaje de los ingresos obtenidos a través de la imposición sobre la renta y los beneficios, rasgo característico sobresaliente del sistema fiscal español, que puede justificarse desde una perspectiva histórica, pero que, en definitiva, refleja claramente el papel subordinado del impuesto general sobre la renta. Por ello, se ha llegado a decir que la Hacienda Pública Española es, ante todo, la Hacienda Pública de los impuestos de producto y de sus consecuencias.

3) En el campo de la imposición indirecta resalta el predominio de los impuestos sobre consumos específicos sobre los impuestos generales sobre bienes y servicios, en cuanto a su participación en el total de los ingresos principales derivados de la imposición sobre bienes y servicios.

4) Otra característica generalmente destacada del sistema fiscal español hace referencia a los procedimientos peculiares utilizados en la determinación de las bases imponibles. Hacemos referencia, más concretamente, a la importancia que ha adquirido en nuestro país la estimación objetiva de bases imponibles a través de los regímenes de evaluación global y de los convenios con agrupaciones de contribuyentes, introducidos por la Ley de 26 de diciembre de 1.957.

5) Una última característica del sistema fiscal español, generalmente menos destacada, es la inexistencia de un impuesto sobre el patrimonio neto y la escualidez del que grava al patrimonio del país por periodos irregulares determinados por la transmisión hereditaria.

Se llega así al final de este breve análisis de los principales rasgos característicos del sistema fiscal español, que -

se encuentra todavía a gran distancia de lo que puede considerarse como sistema fiscal ideal. En otros términos, la -- complejidad y deficiencias estructurales del sistema fiscal español son beligerantes con las exigencias que a todo sistema fiscal moderno imponen las actuales condiciones económico-sociales. La conclusión última de esta valoración -- sobre la que no podemos detenernos más en su exposición aunque está generalmente compartida-- no es otra que la necesidad de reformar nuestro sistema fiscal en orden a conseguir:

- 1) Una mejor asignación de los recursos y una más eficaz utilización de los mismos.
- 2) Un crecimiento económico con una mayor estabilidad de los precios.
- 3) Una distribución más equitativa de la renta nacional.

Es importante, no obstante, matizar que hacemos referencia a la modificación del cuadro tributario español desde un punto de vista estructural a través de la correspondiente discusión del proyecto de Ley en las Cortes, y no a modificaciones coyunturales que inciden sobre el cuadro impositivo y que encubren cambios estructurales a través de Decretos-Leyes. En lo que sigue, haremos referencia muy brevemente a:

- 1) Las líneas de reforma estructural del sistema fiscal español, sin especificar el cuándo, ya que ello está condicionado por otro tipo de consideraciones, que se analizan el apartado 2.
- 2) Las exigencias previas a toda reforma fiscal.

#### A. 1) LAS IDONEAS LINEAS DE REFORMA DEL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL.

La preocupación por la reforma fiscal existe a todos los niveles. Por ello, pensamos que es interesante reflexionar, en esta ocasión y en común, sobre cuáles deben ser las líneas directrices de la reforma de la estructura del sistema fiscal español, que no podrá hacer abstracción, y cada vez menos, ni de la realidad fiscal imperante en el Mercado Común, ni de la evolución futura de los sistemas fiscales de sus países miembros.

Desde una perspectiva muy amplia, pero representativa, -

pueden concretarse en dos las líneas generales de reforma - del sistema fiscal:

- a) La personalización de la imposición directa.
- b) La tecnificación de la imposición indirecta.

La conjunción de estas dos líneas de reforma, personalización de la imposición directa y tecnificación de la imposición indirecta, junto con la acomodación del impuesto de sociedades, especialmente en la línea de simplificar el impuesto y generalizar la estimación directa de la base imponible de este gravamen, opinamos que pondría al sistema fiscal español en consonancia con la Europa fiscal, un ponerse en - línea que, como hemos señalado, tiene una doble proyección, no excluyente: una proyección interna, de acomodación del sistema fiscal español a las actuales exigencias económico-sociales; y una proyección externa, de aproximar el sistema fiscal español al europeo, lo que no quiere decir, ni mucho menos, - como se ha dicho recientemente por un Organismo internacional que la reforma de nuestro Sistema Fiscal debe tener como preocupación preponderante aumentar la presión fiscal; no se trata, a priori, de recaudar más, sino de recaudar mejor.

#### A. 2) LAS EXIGENCIAS PREVIAS A TODA REFORMA FISCAL.

Precisadas las idóneas líneas de reforma del sistema fiscal español, no puede hacerse abstracción de las exigencias -- previas a toda reforma fiscal. En este sentido, tiene plena validez todavía el pensamiento de Flores de Lemus.

No hay que olvidar, como ya anticipó Flores Lemus, que los datos previos a la política financiera que deben guiar toda reforma tributaria son complejos. En primer lugar, la realización de una modificación tributaria exige como condición previa e indispensable crear una conciencia social profunda sobre su oportunidad y necesidad. El cuadro tributario de un país resulta siempre exponente de la conducta social y cualquier reforma de las instituciones de este tipo precisa de un cambio previo en las ideas que la sostienen. En segundo lugar, y como consecuencia lógica de lo anterior, es necesario ser conservadores en materias tributarias, en la medida en que la asimilación de nuevas ideas, deberá realizarse al ritmo exigido en cada época histórica y por cada país concreto. Finalmente, aunque no en úl

timo lugar, hay que conocer la organización administrativa disponible, ya que, en definitiva, ha de ser la Administración pública el sujeto activo que gestione y encauce la Reforma Fiscal. De esta problemática ha sido consciente uno de los recientes Ministros de Hacienda, quién señalaba que tres son los elementos previos a cualquier reforma de nuestro cuadro tributario:

- a) Acción enérgica y decidida para potenciar, orgánica e instrumentalmente, la gestión tributaria como antecedente obvio a cualquier cambio legal.
- b) Salir con prudencia y realismo del círculo vicioso de la altura de los tipos impositivos y del falseamiento de las bases tributarias, en que se desenvuelve el sistema fiscal español, constituye un segundo requisito para perfeccionar la aplicación de los impuestos. La elevación de los tipos impositivos pesa en muchos sectores del país como circunstancia atenuante de la defraudación tributaria. Por ello, el Ministro de Hacienda consideraba qué tipos de gravamen realistas deben aplicarse sobre bases - también reales, lo que requiere una agilización y mejora de los procedimientos de determinación de las bases de nuestros impuestos.
- c) Este comportamiento previo a cualquier retoque tributario tiene un tercer componente en la instrumentación de un cuadro de veracidad en el que la sinceridad contable y las declaraciones de realismo permitan tratar el fraude fiscal como una situación de insolidaridad social y aplicar el rigor que de esta calificación se sigue.

Desconocer estos datos previos, a los que se ha hecho referencia, es hacer abstracción de la posibilidad de planteamientos fiscales realistas.

En base a lo expuesto, resulta fácil de colegir que la reforma del sistema fiscal español no necesita de modificaciones meramente nominales o, al menos, poco operativas, ni tampoco innovaciones espectaculares (como, por ejemplo, la -

publicación de las listas de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las personas físicas, idea que no pensamos sirva para crear esa conciencia social a la que hace referencia Flores de Lemus). En definitiva, reformar el sistema fiscal en serio no tiene nada que ver con este tipo de medidas y decisiones, puesto que la implantación de un sistema fiscal al estilo europeo, fundamentado en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre el valor añadido, y - que incentive adecuadamente al sistema económico, exige una mentalización, una modificación en las costumbres y en los hombres mucho más difícil de conseguir que las alteraciones de la legislación.

En todo caso, y a pesar de los buenos deseos, parece ser que la Administración ha elegido la línea de ir reformando parcialmente el sistema fiscal español. En este sentido apuntaba, por ejemplo, el Decreto-Ley de 30 de noviembre de 1.973 sobre medidas coyunturales de política económica, el Decreto-Ley de 27 de noviembre de 1.974 y el Decreto-Ley de 7 de abril de 1.975. Todos estos Decretos-Leyes encubren mini-reformas fiscales y, al margen del procedimiento legal utilizado para introducir en las coordenadas fiscales españolas tales cambios, resulta dudosa la consistencia entre la forma como se presentan y su verdadera finalidad. Así, en el Decreto-Ley de 7 de abril, anteriormente citado, se señala - que "las medidas tributarias responden en su conjunto a una más justa distribución de la carga fiscal, de modo que los inevitables sacrificios que exigen las actuales circunstancias por las que atraviesa el mundo, y ciertamente España, los soporten con mayor medida quienes poseen mayor capacidad y oportunidad para mantener sus niveles adquisitivos respecto al resto de la comunidad". Por buscar un ejemplo, en lo que se refiere al Impuesto sobre las Rentas del Capital (artículo 7-2 del Decreto-Ley de 7 de abril de 1.975) se señala que a partir de la publicación del Decreto-Ley "los intereses de los depósitos que reciban y de los bonos de caja y obligaciones que emitan los Bancos Industriales y de Negocios, los de imposiciones en cuenta corriente a la vista o a plazo y los de cuentas de ahorro y certificados de depósito de Bancos, - Cajas de Ahorro, Cooperativas fiscalmente protegidas y, Entidades equiparadas a las mismas y demás establecimientos de crédito tributarán al tipo del 15%".

La comentada disposición obliga a preguntarse: ¿Se ha adoptado teniendo en cuenta la estructura de los depósitos - por tramos de renta? Si ha sido así, ¿es una medida que realmente responde a una más justa distribución de la carga fiscal? Las respuestas a estas interrogantes sería importante se diesen, al menos para hacer frente a aquéllos que sostienen que este tipo de medida es regresiva y que sólo tiene una finalidad meramente recaudatoria.

Aparte del anterior comentario, el problema de fondo, con que finalizamos el trabajo de esta Comisión, cabe situarlo en otras coordenadas. En principio, lo que es importante discutir es si una reforma del sistema fiscal español al estilo europeo escapa o no a las posibilidades de cualquier Ministro de Hacienda que no cuente con los adecuados cauces de participación efectiva de los contribuyentes en la toma de decisiones. A guisa de síntesis de lo expuesto, cabe admitir dos opciones para realizar la reforma del sistema fiscal español: opción tradicional y opción innovadora.

La opción tradicional, es decir, la usualmente seguida en nuestro país, consiste en imponer una estructura fiscal determinada. Podrá ser muy pulida técnicamente, muy apoyada en slogans, muy contrastada, si se quiere, con la opinión de los expertos internacionales, pero de espaldas al contribuyente. El contribuyente se verá incidido, lo quiera o no, por un sistema fiscal con el que puede discrepar y tendrá la sensación de que la reforma del sistema fiscal encubre una finalidad más inmediata, más fiscal. Pero, en último extremo, el objetivo de reforma fiscal se habrá conseguido aunque a un elevado coste.

El pasivo de la opción tradicional puede ofrecerse en forma de círculo vicioso: los mismos que aprueben la reforma seguirán en una situación excepcional para defraudar total o parcialmente al fisco, o para impedir que se exijan impuestos ya aprobados que les puedan incidir pesadamente; la carga tributaria se seguirá distribuyendo regresivamente entre los grupos económicos con nulas posibilidades de defraudación; los contribuyentes adoptarán una mayor posición beligerante frente a la Hacienda y la publicación de las listas de contribuyente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, idea poco novedosa, tendrá una nula operatividad para crear conciencia social al confirmar dichas listas el elevado nivel de fraude de los grupos de alta renta. A pesar de los "Slo-

gans", la reforma fiscal no encontrará el clima adecuado, el control de la eficacia del gasto público seguirá brillando por su ausencia, y no faltarán quienes pregonen que dicha forma se proyecta exclusivamente en la línea de aumentar la recaudación impositiva. En síntesis, la reforma fiscal será meramente nominal, de aplicación parcial y muy fundamentalmente en sanciones, para controlar el fraude, ante el repudio de la misma, por parte de un gran número de contribuyentes con escasas expectativas para evadir o trasladar la carga fiscal. Será, en último extremo, una reforma fiscal a la española, como se deduce del análisis de nuestra historia fiscal.

La segunda opción, la innovadora, va ciertamente mucho más allá, pues aparte de admitir que la realización de una modificación tributaria exige como condición previa e indispensable crear una conciencia social sobre la oportunidad y necesidad, en base a que el cuadro tributario de un país resulta siempre exponente de la conducta social y que cualquier reforma de las instituciones de este tipo precisa de un cambio previo en las ideas que la sostienen. Ahora bien, la conciencia social no se crea automáticamente a través de una disposición legal. Muy al contrario, exige un tiempo y un proceso cuyas coordenadas son, por una parte, la existencia de élites capaces de crear símbolos e identidades colectivas admitidas por amplios sectores de la población y, por otra parte, una participación efectiva del contribuyente, de una u otra forma, en el proceso de adopción de decisiones en materia de ingresos y gastos públicos.

La participación de los ciudadanos en la fundamentación jurídica de la comunidad política es un factor decisivo de sensibilización social y aceptación de la legislación fiscal. En caso contrario, el ciudadano se plantea el problema en términos beligerantes con la normativa a la que sólo contempla en su vertiente coactiva. No siente la responsabilidad comunitaria y su postura se traduce en una huída constante, sin llegar a enfrentarse con la cuestión como un problema de conciencia social. La participación a que nos referimos implica, por supuesto y además, el control del gasto público, de forma que el contribuyente no aborde desde fuera, con espíritu hostil el tema de sus obligaciones para con la Hacienda.

Como puede comprobarse, la opción innovadora apunta a -

una línea de acción muy diferente a la tradicional. Propugna en último extremo la creación de esa conciencia social que constituye un requisito previo y que abocará, con el tiempo, a la consecución de la colaboración voluntaria, a la aceptación del pago de los impuestos; cuando ello se haya logrado, se puede pensar en reforzar la exigibilidad sancionando a -- quienes cometan el delito fiscal. Una reforma fiscal, basada en estos supuestos, será al estilo europeo en cuanto democrática, consistente en sus fines y contando con el contribuyente.

La opción que apoyamos, sin desconocer sus dificultades, es la innovadora, que permitirá la implantación de un sistema fiscal moderno. Dado que esta opción exige una mentalización, un cambio de las costumbres y en los hombres, es decir, exige un tiempo, el camino a recorrer, aparte de largo, es espinoso. La estrategia podría ser sancionar el fraude fiscal cometido por los grupos de renta más elevado, que deben ser los más -- obligados a procurar que el pago voluntario sea la regla y la evasión y el fraude las excepciones. Habría que ir pensando -- en la forma como el contribuyente puede participar con eficacia en la toma de decisiones, pues el contenido material de -- la reforma fiscal, teniendo a mano el modelo europeo, no plantea dificultad alguna. En resumen, hay que ponerse en disposición de poder reformar en serio el sistema fiscal.

Como se colige de lo expuesto, el problema de la reforma del sistema fiscal español según los anteriores supuestos es arduo. Una reforma al estilo europeo escapa a las posibilidades de cualquier Ministro de Hacienda que no cuente con los -- adecuados cauces de participación efectiva de los contribuyentes en la toma de decisiones, que se enfrente al grave obstáculo de la carencia de una conciencia social. Como contrapunto, corre el peligro de apuntarse, por exigencias recaudatorias y de otra índole, a una línea de acción más operativa a corto -- plazo: controlar el fraude, tarea siempre difícil; imponer una reforma teórica, nominal, del sistema fiscal sin contar con -- la aquiescencia de los contribuyentes e incrementar los tipos de gravamen cuando lo exijan las circunstancias. El fracaso, pensando, por ejemplo, en un sistema fiscal al estilo europeo, está asegurado. La reforma fiscal exige un consensus, y es difícil, por no decir imposible, un consensus sin participación.

# TEMA NACIONAL:

## "CONCEPTO CRISTIANO DEL DESARROLLO"

### (ASPECTOS SOCIALES)

#### CULTURA POPULAR

##### 1. La Cultura Popular y la Educación Popular: preferencias de denominación.

Aunque ambas denominaciones se atribuyen muy amenudo a propósitos análogos o idénticos, - algunos autores como Maíllo (Cultura y Educación popular, Editora Nacional, Madrid 1.967, pp.220 ss.) razonan su preferencia por el término Educación popular en la base de que la educación es, por esencia, una actividad totalizadora, integradora, cuyo objetivo fundamental es la unificación de los sectores sociales y, por consiguiente, de las subculturas parciales existentes en un país.

Es, además, una actividad unitaria que comprende no sólo los estratos intelectuales sino también los afectivos, activos y --convivenciales, casi siempre olvidados por la formación intelectualista tradicional. (cf. Maíllo, c.c.p. 222).

Otras publicaciones, como las de G. Estéfani, Antonio del Valle,

etc., aparecidas en diversas revistas se inclinan por el término Cultura Popular. Así, p. ej. mientras definen la educación popular como el conjunto de medios empleados para acceder a la cultura, ésta es el resultado. Y por "medios" entienden ambos autores las condiciones necesarias, los métodos y las técnicas pedagógicas a emplear.

##### 2. Antecedentes y las diversas concepciones de Cultura Popular.

Sin pretender ofrecer en detalle un panorama de los antecedentes, la Cultura Popular ha sido uno de los problemas más cuidados en la 2ª mitad del Siglo XIX y la primera mitad del Siglo XX.

Piénsese p. ej. el esplendor que de 1.890 a 1.910 alcanzaron en los países civilizados de Europa las llamadas Universidades Populares.

Pero sobre todo han contribuido a cuidar esta cultura las organizaciones obreras; los planes gubernamentales de enseñanza; los medios de comunicación de masas y los programas totalitarios de formación de ideología política.

. . . .

El problema se planteó merced - al clima que iban creando los diversos factores que iban apareciendo, tales como:

- la revolución técnica.
- la concentración de masas urbanas.
- la lucha obrera.
- el interés de los educadores y gobernantes por el perfeccionamiento profesional, por la educación democrática, por la organización del ocio y tiempo libres, etc.

Es, en definitiva, una cultura surgida de la necesidad de los pueblos cuya finalidad es muy diversa. José M<sup>a</sup> de Córdoba, autor del libro "Cultura Popular y Cristianismo", publicado en 1.970 (que estudia la problemática de la ayuda que el cristianismo puede aportar a una auténtica cultura del pueblo) entiende que la manera nueva de concebir la cultura popular (p. 37), de inspiración cristiana y de correcta respuesta a la demanda cultural del futuro, es el fruto de la evolución de la conciencia humana y -- cristiana.

Hay diversos modos de concebir la Cultura Popular:

- a) como educación de adultos (piénsese en la 1<sup>a</sup> Escuela Popular de Adultos fundada en Dinamarca en 1.844 y algo semejante en -- 1.857 en España, desligada de los movimientos surgidos en las Universidades Oviedo, Barcelona, Valencia y Madrid, temática ésta sobre la que hay muy poco escrito).
- b) como organización razonable de los tiempos libres o del ocio de las masas.
- c) como medio de instrucción de las masas de un país.
- d) como recurso de un Gobierno para la manipulación de masas.

e) finalmente, como divulgación de la cultura superior.

Este último apartado es el que quizás empieza a tener un mayor reconocimiento en España.

### 3. Divulgación de la cultura tradicional a nivel popular.

Se suele decir (cf. G. Estéfani, -- "La cultura popular, un valor de nuestros días", en Rev. Soc. Aplicada, pp. 49 ss; pp. 53 ss.) que la cultura tradicional es minoritaria, utilitaria, - dicotómica y particularista.

En opinión más extendida -y me expreso así porque no es una tesis unánimemente compartida- de las funciones que debe cumplir esta cultura tradicional -estriban en la divulgación de sus valores puestos al alcance del pueblo a su nivel. Tal vez, la adaptación de obras maestras de la Literatura y la recomberción de determinadas piezas teatrales en un lenguaje más asequible a todos, - sean hoy una de las manifestaciones que más proliferan en un intento de acercar esta cultura al pueblo. Digo que este planteamiento no es totalmente compartido porque algunas veces llaman a este proceso una "vulgarización" de la cultura superior que suele conducir, como en el caso de las "obras maestras de versión popular", a una caricatura y a un envilecimiento y deterioro de las propias obras maestras. Y en un planteamiento más radical todavía, no faltan quienes opinan que la Cultura Popular es una cultura del pueblo que tiene su origen, su fuente creadora, en el pueblo mismo. Es decir, no se trata de extender a capas más numerosas de la población los resultados de una cultura ya hecha o dada.

Según el Informe Sumario de la Conferencia Internacional de Educación de los Adultos, UNESCO, el término Cultura Popular "expresa la necesidad de cambiar el contenido de la cultura; no se trata de distribuir una cultura ya hecha a capas sociales más extensas, sino de obtener la participación de todos a la construcción de una cultura común integrando

la aportación de cada uno". (Véase al final, la bibliografía de Ivan Illich, Paul Goodman, Paulo Freire, etc.)

Se caracteriza por tres rasgos fundamentales: (Cf. Antonio del Valle "Significación y objetivos..." en Docum. Soc. Rev.Soc.Aplic.pp. - 44 ss).

- 1) Sus métodos, diferentes a los de la enseñanza tradicional, pues exige una formación especial, - flexibilidad de programas, y de variedad.
- 2) Su carácter reivindicatorio: la incorporación de los valores culturales del pueblo a la cultura universal.
- 3) Su difusión a través de la convivencia organizada: el hombre del medio popular necesita la confrontación y el intercambio para lograr su incorporación a la cultura.

Atendiendo a este planteamiento, en principio nada fácil en lo -- que a posibilidades respecta, sí en cambio podrían considerarse dos hechos:

- a) potenciar la espontaneidad creadora de las Culturas Populares en las regiones.
- b) acercar al pueblo a los centros - especializados de creación cultural, aspecto que toca el siguiente apartado de técnicas y medios.

#### 4. Medios y Técnica.

Para algunos autores que han estudiado el tema, la cultura popular podrá alcanzar mejor sus objetivos -- cuando utilice los recursos inagotables de la imagen y el sonido.

La cultura de la imagen y del sonido es, como afirma García Escudero

en una conferencia sobre "La Cultura Audiovisual y la Educación de las Masas", el fenómeno cultural más característico de la época moderna y el complemento de la cultura tradicional o de la letra escrita.

Tiene tres manifestaciones: cine, televisión y cassettes. En realidad, - estos medios son sólo etapas de la -- historia de la imagen, que empieza -- con la proyección en salas, continúa con la T.V. y está a punto de entrar en la etapa de las cassettes, con la -- que va a pasar lo que a la radio con los transistores: que va a estar en todas partes. Sin duda llevaremos las -- imágenes con nosotros, como hoy llevamos el transistor. Tendremos nuestra -- filmoteca lo mismo que hoy tenemos -- nuestra biblioteca o discoteca.

En todo caso, lo que podemos asegurar es que la imagen, la gran informadora y configuradora de nuestra época, seguirá acompañándonos cada vez más estrechamente. Y no sólo porque es el -- procedimiento más directo sino porque es el que mejor se acomoda a las características psicológicas del hombre contemporáneo: sentido de la realidad, -- amor de lo concreto, desconfianza de lo abstracto, intuición más que reflexión, sensibilidad especial para lo inmediato y simultáneo.

Ello no exige una degradación cultural. La imagen no es una subcultura. Es la cultura de la época contemporánea, - es también su belleza y su espíritu. -- Tampoco trata de prescindir de la cultura de la letra impresa. Es sencillamente, diferente. Si algunos la reducen a una pseudocultura, es porque piensan que la imagen impide el esfuerzo e invade -- al hombre por su zona instintiva, afectiva, donde no puede reaccionar.

Sin embargo, para rebatir esta teoría habría que estimular y facilitar una educación para la imagen, lo mismo que -- hoy se enseña a leer en la escuela o se enseña a ver cine, puesto que contamos -- con diversos medios en fase cada vez de

mayor expansión, como cine clubs, teleclubs, salas especializadas, etc. a la vez que se debe acelerar la evolución de la educación de la imagen, proceso que podía empezar en la escuela y terminar en la Universidad.

Los peligros de la imagen no se pueden combatir mediante políticas censoras ni por medio de deformaciones sino mediante amplios planes didácticos. No es lo mas importante - lo que el ojo ve, sino el ojo que - lo ve.

Hay otras técnicas, llamadas habitualmente de animación. Así:

- el comic educativo.
- el club del libro.
- la exposición de tarjetas postales.
- las veladas de proyecciones con diapositivas.
- la visita orientada y guiada a los museos.
- el teleclub, etc.

Tal vez sea el Teleclub el medio o instrumento de mayor importancia y el que mejor ayuda al cumplimiento de los objetivos de la nueva cultura.

Los teleclubs, concebidos no como meros grupos de contemplación de programas generales, sino como centros - receptores de mensajes específicos y catalizadores de iniciativas, coloquios, proyectos, etc.

El teleclub puede ser definido de diferentes maneras. EL GESTA (Grupo de Estudios sobre las Técnicas Audiovisuales, que funciona en el Ministerio de Información y Turismo dependiendo de la Dirección General de Información) lo define así: "Asociación voluntaria para la promoción de la cultura popular mediante hogares adecuados, en los que el uso de la T.V. y otros medios audiovisuales, rodeados de medios de lectura y otras formas culturales,

crean el marco de un coloquio creador entre los asistentes" (Cf. GESTA: Hacia un plan Nacional de Teleclubs, Madrid, 1.965).

El Teleclub, integrado por los socios, la Junta Directiva y el Animador o Monitor, trata de conseguir las siguientes finalidades:

- 1.- Dar al tiempo libre un empleo digno que contribuya al perfeccionamiento intelectual, estético, moral y social de las gentes, sobre todo de los sectores menos favorecidos en el orden cultural.
- 2.- Intensificar y estrechar los lazos, mediante el trato frecuente, el diálogo, la tolerancia de las opiniones.
- 3.- Perfeccionar los criterios y métodos del pensamiento, análisis y crítica con las informaciones que proporcionen los programas televisados y seguidos de discusión y participación.
- 4.- Organizar actividades educativas y culturales diversas (lectura comentada de libros y revistas; audición de música selecta; charlas de divulgación cultural, etc., etc.

Sin embargo, no todos los teleclubs podrán disponer de todos los medios deseables, como ocurre en los ambientes rurales y de suburbio.

De ahí que la programación se adapta a las necesidades de estos ambientes, - por lo que es indispensable dotar a los programas de unos contenidos culturales que no tienen por qué consistir en conferencias eruditas a cargo de especialistas destacados. En este sentido, algunos autores mencionan la figura de los "divulgadores" que debe reunir características especiales de claridad, amenidad, ingenio y simpatía. Unos, capacitados en especial para las síntesis, podrán elaborar resúmenes aptos para ser difundidos y comprendidos por todas las personas - que tengan una cultura media. Otros, de índole más práctica, (se les conoce por

"divulgadores prácticos") difundirán desde los estudios de T.V. esas síntesis haciéndolas llegar a los teleclubs donde sus ideas serán objeto de adaptación y aclaración "a pie de obra" merced a la destreza y al entusiasmo de los animadores.

De esta manera, los contenidos culturales podrán ser asimilados por las personas de escasa formación en un intento de acortar la enorme distancia que ahora las separa de élites, poseedoras del saber de la cultura tradicional.

#### PROPUESTA DE OBJETIVOS

- 1.- Integración de Propagandistas - en los centros sociales vecinales, cineclubs, cine-forum, y asistencia a las iniciativas de integración de la cultura de la imagen en los distintos grados de la enseñanza.
- 2.- Integración de nuestros Universitarios y de los del CEU en las tareas de extensión y Cultura Popular.
- 3.- Mayor preocupación de la Editorial Católica por la Cultura Popular, con la creación de una colección de libros de bolsillo.
- 4.- Inculcar a nuestra prensa su obligación de participar en la elaboración del sentido creativo y de la Cultura Popular.
- 5.- Abandono de la posición de censura, de la actitud defensiva y adopción de una clara posición de participación en la cultura popular.
- 6.- No se trata de estructurar un tipo de "cultura popular católica" sino de pensar en las formas concretas de nuestra aportación a la difusión de la cultura.
- 7.- Integración de la A.C. de P. en la Cultura Popular, con la creación de un Aula Magna de cultura popular.
- 8.- Posible creación de Centros de Cultura Popular en distintas provincias.
- 9.- Oportunidad de la creación de un centro de homologación de conocimientos profesionales en el sector de servicios, fundamentalmente.
- 10.- Creación de academias de cultura general para trabajadores.
- 11.- Estructurar una campaña de alfabetización de adultos y de misiones pedagógicas.
- 12.- Confección de un catálogo nacional de conferenciantes, clasificado por autores y materias.
- 13.- Actuación de los cristianos en las estructuras de cultura popular existentes.
- 14.- Que a través de la U.N.E.D. se pongan en marcha programas de reciclaje profesional y de conocimientos generales no reglados.
- 15.- Reflexionar en torno a los problemas de integración cultural y social de las masas de población campesina que se traslada a las grandes ciudades.

Ponentes: Sres. Belloch, G<sup>a</sup> Escudero y Roura.-

---

# MESA COLOQUIAL

## ANTE EL FUTURO DE LA ASOCIACION CATOLICA DE PROPAGANDISTAS

### I - PEQUEÑOS GRUPOS Y EL FUTURO DEL APOSTOLADO ASOCIATIVO

Ponente: Sr. Vara

El contacto con la vida asociativa de diversos centros de provincias, la asistencia a alguna de nuestras reuniones y la charla con -- propagandistas me ha permitido constatar la existencia de hechos e inquietudes comunes a todos ellos.

Las reuniones se celebran con asistencia de pequeño número de -- asistentes --no mayor de 10-- y con un temario frecuentemente desconocido para los asistentes en el momento de asistir o improvisado. Su conversación se desarrolla a niveles academicistas, poco personales, y -- no escasas veces ha consistido en un monólogo o conferencia con diálogo al final.

El lugar de la oración es distinto y, a veces, inexistente; El -- compromiso personal con lo hablado, con el tema tratado, no llega a su perar el nivel de conversación callejera o de grupo de amigos.

Finalmente, una sensación de insatisfacción con la vida asociativa del centro está frecuentemente extendida: se constata la inacción, la dificultad de incorporar nuevos miembros, la imposibilidad de incorporar a esas reuniones a grupos de jóvenes donde los hay, etc.etc.

#### FLORECIMIENTO DE GRUPOS INFORMALES

Y, sin embargo, el núcleo de la vida asociativa existe; es el grupo. Más aún, la Asociación está formada por grupos y no individuos y esto es un germen de esperanza.

Porque el fomento del grupo pequeño y del "espíritu de pertenencia" a la Asociación es el camino que los signos de los tiempos nos -- marcan para sobrevivir como entidad social.

Como grupos pequeños que formamos, debemos obedecer a las leyes de formación y funcionamiento de éstos. La inducción de estos grupos sociales responde a motivaciones de diversas índoles; así a:

a) Factores Psicológicos: necesidad de relaciones primarias de --

amistad y simpatía, tan escasas en la sociedad clasista y urbana e industrial en que vivimos; posibilidad que ofrecen los grupos pequeños de proyección personal hacia otros miembros, satisfacción de la necesidad individual de sentirse en comunión y -- "pertenencia" en profundidad con otros hombres, etc.

- b) Factores sociológicos: necesidad de huir de la sensación de aislamiento y soledad propia de las grandes urbes, existencia de familias nucleares que disminuyen a extremos radicales el número de vínculos afectivos; rechazo de los valores éticos de la gran sociedad externa que anima la búsqueda comunitaria de nueva escala de valores asumidos a través de una experiencia y discusión personal; búsqueda del elevado grado de socialización de las relaciones propias de estos grupos, etc.
- c) Factores religiosos: deseos de vivir una comunidad fraternal -- compuesta en común de la propia fé y de las vivencias religiosas; necesidad de una religiosidad más intimista, menos ritualista, vivida más comunitariamente; búsqueda del grupo donde se puedan vivir unos valores religiosos cristianos auténticos, hoy ausentes de la escala de valores de la sociedad; necesidad de vivir y trascender la experiencia de la propia fe, asumiendo los valores religiosos que se derivan de dicha vivencia y de la del resto del grupo; rechazo de la estructura jerárquica oficial de la Iglesia y búsqueda de una vida más profética y sensible al espíritu, etc.

De alguna manera nuestros centros deben formar comunidades, que satisfagan estas necesidades generales de los hombres de hoy y, además, canalizar debidamente las vocaciones específicas que quiera cultivar la Asociación, en especial el cultivo y preparación para la vida política de sus miembros.

Pasemos a ir analizando cómo se pueden satisfacer o dar canales de desarrollo a las necesidades que traen a los hombres a las comunidades. De alguna manera, paralelamente se iría desarrollando una utopía de grupo pequeño, confesional, integrado o encarnado en la sociedad, imagen fiel de la Iglesia, que nos podrá servir de referencia para ir anotando los nuevos rumbos que debemos dar a muchos aspectos de nuestros Centros, a nuestros hombres y a nuestras reuniones.

#### LA VIDA RELIGIOSA

El grupo de propagandistas es un grupo confesional que, como dice de la Asociación la presentación de su Ideario, está "proyectada no hacia ella misma, sino hacia el mundo" o, como afirma el punto 1º de su Espiritualidad, ésta "viene determinada por su carácter de comunidad celestial".

Pero la primera y esencial nota de ese proyectarse al mundo una comunidad eclesial radica en ser el eco de la voz eterna de Jesús, dicha para todos los hombres y para todos los tiempos.

De alguna manera hay que suponer en los miembros presentes y futuros el deseo sincero y entrañable de recoger en el grupo de propagandistas con los que se reúne ese eco del Espíritu y, al mismo tiempo, ser posible instrumento de ese mismo espíritu para el resto de -- sus compañeros.

¿Cómo hacerlo? Más aún, ¿cómo hacerlo dentro de un sistema o -- una metodología que integre el conjunto de necesidades genéricas que han inducido al grupo a formarse, las específicas de los propagandistas y, al mismo tiempo, dé respuesta satisfactoria a esas necesidades? El hecho mismo de la existencia de grupos pequeños ya es positivo. En la interacción entre los miembros pueden satisfacerse muchas de las -- necesidades psicológicas y sociológicas antes expuestas.

La constatación de cómo nos llega hoy la voz de Jesús y conseguir la transformación de la reunión en un hecho religioso apropiado a la contemporaneidad de nuestras exigencias, pueden ser los dos escalonos que hay que recorrer en el camino que llevamos hacia la utopía de que antes hablaba.

Con la magistral fórmula de "los signos de los tiempos" nos señalaba Juan XXIII el lenguaje de Cristo. Es el prójimo y en las estructuras; en la injusticia y en el amor; en la guerra y en la paz; como el Espíritu nos habla. Son los acontecimientos diarios en la familia, en la fábrica o en la oficina, en el club, en el periódico, los que -- portan el mensaje.

En este periodo histórico en el que nos toca vivir, nuestra tarea como comunidad esencialmente eclesial es encarnarnos en el mundo, sentir el soplo del espíritu y movernos en esa dirección. Y movernos, por que es una época de cambios.

Y no se trata de una exposición teórica sin traducción práctica o con ella muy difícil. NO. Hay que proponerse cambiar las reuniones de nuestros Centros para que sean instr<sup>u</sup>mentos más idóneos a nuestras finalidades.

Así, hay que conseguir la participación de todos los miembros medianente una "puesta en común" de la experiencia vivida. Todos somos interpelados por el mundo a través de las múltiples personas y ambientes en que desarrollamos nuestra vida.

Sólo nuestra sensibilidad, a través de numerosos mecanismos psicológicos, hace de tamiz entre lo que existe y lo que percibimos en la conciencia.

La reunión debe examinar a la luz de la fe, comunitariamente, la realidad aportada por todos los miembros.

Es en esta iluminación evangélica de la realidad puesta en común por los miembros donde se hace el máximo esfuerzo personal por descubrir el eco profundo del Espíritu que nos habla en el acontecer diario.

Hay que buscar en el Evangelio pasajes semejantes vividos por Jesús. Hay que ver cómo Jesús enjuició, con palabras o con obras, sucesos parecidos. Cómo el Magisterio los aclara. Cómo nuestra conciencia los interpreta dentro del contexto en que acontecen.

En ese iluminar conjunto del grupo sobre hechos concretos se activan los dones del Espíritu sobre los miembros. Ahí es posible vencer los carismas particulares, pues El hablará a través de todas las voces.

Será posible ver los valores positivos y negativos de lo acaecido. Qué aspectos son evangélicos y cuáles se desvían del mensaje. Los miembros irán, en esta búsqueda continua, conformando sus propios criterios éticos con el contenido evangélico.

### EL COMPROMISO

Como consecuencia del examen y del juicio de la realidad, hechos de una manera personal y reflexiva, se decanta el compromiso con lo allí visto y juzgado.

"El Espíritu humano no puede adoptar una postura pasiva y de mera expectativa ante los problemas que entretejen su existencia histórica" (Act. Cristiana ante la actual situación económica, 1).

Este compromiso con la realidad y, sobre todo, con los hombres que la conviven con nosotros, es necesario psicológica y religiosamente. Por ambos conceptos, aunque sea a niveles diferentes del diálogo personal con nuestra existencia, es preciso proyectarse con lazos que nos comprometan hondamente con el resto de la humanidad.

Una reunión así vivida establece una armonía íntima entre las exigencias éticas de nuestra conciencia y la proyección que nuestra acción hace de las mismas.

Finalmente, la reunión se convierte o puede hacerlo en la fuente de nuestro apostolado porque el compromiso surge de la acción y de ésta la respuesta del mundo que, a su vez, debe ser nuevamente iluminada por la fe, vista y juzgada a la luz del Evangelio, en un proceso que nos encarna más y más en el mundo.

## LA ASOCIACION Y EL FUTURO

De alguna manera, las líneas anteriores han sido escritas pensando en la Asociación. Concretemos algo más, mirándola bajo el prisma de un futuro que ya está casi presente, analizando cómo se puede acudir con remedio a los problemas que tiene planteados: la revitalización de su vida asociativa y la renovación biológica de sus miembros.

Yo creo que partiendo de la situación actual hay que hacer un esfuerzo en depurar la metodología que se sigue en las reuniones. Estas deben servir para realizar una integración personal de la vida religiosa y del compromiso temporal, satisfaciendo suficientemente las necesidades individuales de realización y propio desarrollo.

Hay que fomentar en los Centros las formaciones de grupos pequeños y homogéneos que se reúnan para "ver, juzgar y obrar" en la vida propia.

"Para traducir en realizaciones concretas los principios y las directivas sociales se procede comunmente a través de tres fases: - constatación de las situaciones; valoración de las mismas a la luz de estos principios y de estas directivas; búsqueda y determinación de lo que se puede y se debe hacer para llevar a la práctica los principios y las directivas en las situaciones según el modo y medida que las mismas permiten o reclaman".

"Son tres momentos que suelen expresarse en tres términos: ver, juzgar y obrar", (M. et Magistra "sugerencias prácticas").

La invitación a renovar la pedagogía de las reuniones es constante en nuestra jerarquía y su necesidad digna de consideración sería.

En las Orientaciones Pastorales, sobre Apostolado Seglar, nuestro Episcopado dice:

"El apostolado asociado debe estar cada día más atento a la constante renovación de sus métodos de formación y acción". (n°5).

Los Centros deben orientarse a convertirse en conjunto de grupos de distintas características según las afinidades que los unen (edad, vecindad, nivel social, cultural, etc.) donde los miembros actúen intensamente en su vida religiosa.

Porque cada vez más, esa reflexión sobre la realidad hay que situarla en el marco de la oración, dentro del conjunto de nuestra fe. En las citadas Orientaciones sobre el Apostolado Seglar, se ve:

"La reflexión cristiana sobre el contenido de la fe es insepara-

ple de la celebración de aquello que creemos, especialmente en la - Eucaristía" (nº 17).

"El testimonio de fe y caridad de los cristianos es inseparable de la participación en la celebración del misterio de Cristo en la Liturgia".

Nuestros Centros deben estar vigilantes -y los Consiliarios - más particularmente- para pulsar la concienciación de los miembros en estas realidades, de forma que la Eucaristía pueda llegar a ser una exigencia surgida del grupo mismo, a través de un proceso de interiorización de la fe y de la llamada del Espíritu.

Así, el grupo de propagandistas, se reuniría en la asamblea - cristiana, en la celebración de la liturgia eucarística, para reflej xionar sobre el contenido de su fe e iluminar con ella los signos - de los tiempos. Dicha reflexión les llevaría a un compromiso de acción libremente asumido con el mundo que lo ha estado viendo y juzgando.

"Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la - palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia" (Oct. Adv. 3).



# MESA COLOQUIAL:

## "ÁNTE EL FUTURO DE LA ASOCIACION CATOLICA DE PROPAGANDISTAS"

### II.- FE Y POLITICA, SOCIALISMO Y CRISTIANISMO

Debo comenzar excusando mi presencia: cuando vuestro presidente me invitó a participar en estas jornadas, con una breve puntualización de la actitud de la Iglesia ante el socialismo, le sugerí como hombres mucho más indicados para el desarrollo del tema a cualquiera de dos buenos amigos míos y de muchos de vosotros: Rafaél Belda o Ricardo Alberdi. Ambos acaban de preparar, con la competencia que sólo pueden tener los especialistas, tres volúmenes poligrafiados sobre "Marxismo y Cristianismo", por encargo de la Comisión Episcopal de Apostolado Social.

La ausencia de uno de estos amigos y dolorosas circunstancias familiares del otro han impedido a última hora que vinieran a la Asamblea, y determinan "in extremis" que yo esté aquí improvisando: me la voy en lo posible de esta culpa, remitiéndoos a la obra que acabo de citar y que, aunque no esté en librería, podéis adquirir sin duda en el Secretariado de la Comisión Episcopal.

Por mi parte, aspiro a la mayor claridad y esquematismo, partiendo del artículo que publiqué en YA del 9 de Abril.

a) La Iglesia no asume hoy como propia ninguna opción política; y dentro de un amplísimo pluralismo del que hace responsables a los ciudadanos, no pone más límites que los que impongan el dogma y la moral cristiana. Como no apoya ni excluye a priori a ningún grupo de la "democracia cristiana", tampoco apoya ni excluye a priori a ningún grupo de "socialistas cristianos".

b) Si hay condenaciones o reservas contra determinados "cristianos por el socialismo", será por afirmaciones concretas de grupos o dirigentes concretos. Habrá que estudiarlas también en concreto y corregir eventualmente aquello que la Iglesia encuentra inaceptable desde su magisterio legítimo.

c) Con eso queda perfectamente claro que el "socialismo", nombre común, debe distinguirse de cualquier socialismo con mayúscula, nombre propio que designe un programa y una organización. Anulados uno o todos los socialismos existentes, como incompatibles con la profesión de fe católica, todavía quedaría la indefinida potencialidad del générico "socialismo", y los cristianos podrían intentar otras vías que -

fueran concordantes con su fe. No vale alegar la condenación de fórmulas pasadas, para dar por condenadas fórmulas futuras.

d) Os invito a meditar sobre tres actitudes episcopales:

1) En el Sínodo romano, uno de los representantes africanos, hizo notar que después de una economía tribal -en el fondo colectivista- las nuevas naciones africanas podrían muy bien encontrar la economía socialista -y no la capitalista- como la más apropiada a su cultura histórica y a su psicología. (Es evidente que el Obispo no podía estar pensando en un socialismo marxista, ni siquiera humanista de tipo europeo, sino en la posibilidad de inspirar cristianamente la evolución a nivel estatal de un socialismo auténticamente africano).

2) En la "Documentation Catholique" del 2 de Junio de 1.974, podeis ver la declaración final del X encuentro nacional de la "Action Catholique Ouveïère" de Francia, el 12 de Mayo anterior, con una no disimulada simpatía hacia "la construcción de una sociedad socialista". En el siguiente número, 7 de Julio pág. 649, con el título de "A propos de l'option socialiste de l'ACO", se publica el escrito con que el Obispo de Châlons-sur-Marne, Monseñor Bardonne, acoge en su Boletín oficial la declaración y la comenta:

"Es un texto que traerá reacciones; pero aún así, tengo - empeño en que se publique.... Es evidente que un cristiano, aunque puede colaborar con los comunistas, no puede aceptar la ideología marxista, que es atea. Pero queda todavía en pie, y los - textos de Juan XXIII y de Pablo VI lo han repetido, que un cristiano puede, siguiendo en la fidelidad a su fe en Jesucristo, elegir una opción socialista".

Nadie ha desautorizado a Monseñor Bardonne ni desde Roma ni desde el episcopado francés.

3) El servicio de noticias de la "Katholische Nachrichten Agentur" de Bonn, del 8 de Mayo último, transcribe parte de unas declaraciones del Secretario de la Conferencia episcopal húngara, el Obispo Dr. José Czerhati, en el número de Abril de la revista católica de Budapest "Vigilia". El Obispo recuerda que el socialismo húngaro (cuyos aspectos negativos no desconoce, desde luego) ha "liberado" a Hungría del feudalismo. Os traduzco ahora - unas pocas líneas: "Hubo mucho que hacer.... hasta que nosotros, los católicos, reconocimos en el socialismo un importante factor del desarrollo de nuestro tiempo, y hasta que el Estado pudo descubrir en la Iglesia a un asociado suyo en la construcción del socialismo".

Y un poco más adelante: "En el centro de nuestra concepción - actual de la Iglesia (el obispo está pensando en la Iglesia feudal húngara de hace un os pocos años), ésta no aparece como dominando con el Poder, sino sirviendo. La nueva postura de la Iglesia acepta la colaboración por el progreso de la sociedad y lucha con todos los hombres de buena voluntad contra los obstáculos que frenan este progreso. Relacionarnos con el sistema social y económico es por lo tanto nuestra tarea positiva".

Que la Iglesia no podrá aceptar el materialismo dialéctico como filosofía, no creo que merezca la pena de probarlo; pero esas palabras del Secretario de la Conferencia episcopal húngara tampoco dejan duda alguna sobre la aceptación por parte de la Iglesia de la legitimidad de un sistema económico socialista.

e) Y así venimos al punto álgido de la controversia de los -- "cristianos por el socialismo". Porque la zona límite se encuentra en la posibilidad de conciliación de los cristianos con el marxismo.

Para mí, la cosa resulta bastante clara:

1) Hay marxistas que opinan que el ateísmo no es una adherencia metafísica a un sistema económico-político, sino uno de sus elementos - esenciales. Si así fuera, la conciliación resulta imposible, evidentemente.

2) Pero hay otros que opinan que el ateísmo es secundario, es decir, una adherencia a la construcción sociológica y a la interpretación de la historia hecha por Marx. En puro análisis filosófico, yo creo que éstos tienen razón, que son separables, aunque no se les encuentre separados, marxismo y ateísmo.

3) Ahora bien, estas son sutilezas de libro. Cuando hablamos de política, de actitudes prácticas, los cristianos no tienen que caer en el señuelo de una separabilidad teórica de conceptos. La pregunta es -- otra: los cristianos por el marxismo (no por el socialismo a secas, sino por el socialismo marxista) ¿no son unos ingenuos que se insertan y serán absorbidos por un partido con férrea disciplina, enorme experiencia, fuerza inmensamente superior, apoyo internacional? ¿No es una utopía querer cristianizar a un sistema, de hecho, ateo combativo, y darle por de pronto el voto, como la muchacha que da el amor a un criminal, pensando que le modelará luego el corazón? Ahí creo que está la ingenuidad de los cristianos por el marxismo: ingenuidad política, acertando en lo filosófico.

f) Y entonces tenemos que volver al principio: la posibilidad de un socialismo (no marxista) de inspiración cristiana. Hay otros socialis

mos, desde el laborismo británico hasta el sueco. ¿Cabe un socialismo cristiano, como puede haber muchas democracias cristianas? La Iglesia no dice que no, aunque no dará su bendición a "su" socialismo, porque no habrá, con mayúsculas y bendición apostólica, un "socialismo cristiano". Si éste o varios existen, serán de exclusiva responsabilidad de los cristianos socialistas.

Ya he abusado de vuestra atención. Gracias.

PONENTE <sup>^</sup> P. Jesús Iribarren.



# MESA COLOQUIAL:

## “ANTE EL FUTURO DE LA ASOCIACION CATOLICA DE PROPAGANDISTAS”

### III.- PLURALISMO DE OPCIONES POLITICAS Y UNIDAD ASOCIATIVA

Ponente: D. Rafael Alcalá

- 1.- La Asociación es pluralista en las opciones políticas que libremente hayan elegido a sus miembros. Por ello es conveniente, dada la evolución de los tiempos, revisar las bases de convivencia dentro del marco de la Asociación.
- 2.- Dentro de las opciones políticas se entiende naturalmente que son aquellas que se mueven dentro del ámbito del humanismo cristiano.
- 3.- Sentada la pluralidad, es conveniente considerar:
  - a) El respeto a las ideas de los demás.
  - b) El conocimiento de las ideas de los demás.
  - c) El contacto con los demás.
  - d) La eventual aproximación de posiciones, o búsqueda de los valores ético religiosos comunes.
  - 3a) Respeto a las ideas de los demás, para lo cual es necesario su conocimiento no sólo a través de la información periodística o de convivencia política, sino también mediante el conocimiento directo, escuchando a los miembros de la Asociación que militan en opciones diferentes.
  - 3b) Ello supone contactos en forma de posible plataforma de diálogo abierto a todos los miembros de la Asociación, en el local de la misma, donde se pudieran conocer las diferentes posiciones ante los problemas de la realidad socio-política.
  - 3c) Estas reuniones podrían hacerse periódicamente y serían meramente informativas.
  - 3d) Este intercambio de información, y de conocimiento de otras opciones, podría estar conectado con los círculos más generales de la Asociación, de forma que las normas generales de criterio cristiano sobre los problemas queden fijados para que luego en su propio ámbito pudiera considerarlas.
4. Todo ello dentro de un marco de comprensión y Caridad Cristiana, respetando y comprendiendo con amor las posturas de los demás en aras de un mejor entendimiento y testimonio cristiano.

# MESA COLOQUIAL:

## "ANTE EL FUTURO DE LA ASOCIACION CATOLICA DE PROPAGANDISTAS"

### IV.- RESPUESTAS ASOCIATIVAS A LA MUJER Y A LA JUVENTUD

Ponente: Sr. Navarro

#### I. RESPUESTAS ASOCIATIVAS A LA MUJER.

- 1.- Las respuestas que debe dar la Asociación a la mujer no creo - que deban ser distintas de aquellas que se le den al hombre, - pues creer que hay unas respuestas determinadas para la mujer distintas a las del hombre es ya de hecho discriminarla respecto de éste.

Ello no obstante, es claro que la mujer ha sufrido un gran retraso respecto al hombre y que ha estado discriminada, de ahí que tengamos que plantearnos un programa concreto de redención de la mujer.

- 2.- La mujer debe integrarse plenamente en la Asociación, tanto a nivel de base como a nivel de dirección si es elegida para algún puesto directivo.
- 3.- La Asociación tiene una gran labor que hacer con respecto a la mujer, contribuyendo a su desalienación, ayudando a la mujer - a que tome conciencia y se preocupe de temas importantes, tanto en lo religioso como en lo político-social.

A nivel de ejemplo: la A.C. de P. podría montar coloquios y actos formativos destinados preferentemente a la mujer, bien sean esposas de propagandistas -que tan poco asumidas están por la Asociación- o no.

- 4.- Se debe ayudar a la mujer a que acceda a la formación cultural y profesional mediante beca y otras ayudas.
- 5.- Con respecto a la mujer obrera, el campo de actuación se extiende de mucho más, pues, además de la penuria cultural, es bastante frecuente que tenga que ayudar al marido a sustentar económicamente la familia. De ahí que la Asociación debiera estudiar seriamente la posibilidad de establecer casas-cuna o guarderías en

los barrios obreros adonde la acción de la asistencia social administrativa no ha llegado. Esta es una de las necesidades perentorias que tiene el mundo obrero y que la Asociación podría ayudar a solucionar en la medida de sus posibilidades.

- 6.- A otro nivel, la Asociación debe fomentar, mediante actos públicos y otros medios, la reforma de las Leyes que discriminen de algún modo a la mujer.
- 7.- Como Asociación Religiosa que es, la A.C. de P. debe estudiar - cuál es la misión dentro de la Iglesia y fomentar la participación de la mujer en la vida de la misma, tanto en el terreno - pastoral como en el de gobierno, ya que acaso sea en la Iglesia donde más ostensible se presenta la diferencia entre el hombre y la mujer.

## II. RESPUESTAS ASOCIATIVAS A LA JUVENTUD.

- 1.- Si de verdad quiere la Asociación ampliar su base joven es indudable que debe acoger a la juventud con talante abierto al cambio que ella representa, y ello, porque frente a la secular - identificación de lo bueno con lo establecido, planteamos la alternativa de que quizá lo ético esté precisamente en superar una concepción concreta de la estructura social o de la vida y buscar otra mejor. En este instante histórico frente a la moral de la conservación, proponemos la moral del cambio.
- 2.- De ahí la necesidad de que la Asociación adopte actitudes exgenetas consigo misma y exigentes frente a los problemas que tiene planteados nuestra sociedad en la actualidad, tanto en el nivel religioso como en el social y político. Y para ello se requiere una actitud de veracidad, tanto en la Asociación como en sus miembros.

De nada nos valdría, por ejemplo, hacer protestas de preocupación por la Justicia Social si pertenecemos a los grupos - privilegiados del país o si contribuimos personalmente a la explotación de los más débiles. Como fariseo sería también mostrarnos decididos luchadores por la Libertad y la Democracia en el terreno político, si en realidad estamos intimamente unidos a - instituciones y estructuras radicalmente autoritarias. Estas - posturas ambiguas pueden llegar a ser el verdadero cáncer de - nuestra Asociación.

En el terreno religioso, nuestra condición de católicos nos ha de llevar a estar intimamente unidos a nuestra Jerarquía y apoyarla en los momentos críticos.

- 3.- La Asociación debe poner especial atención en la formación del joven para la vida pública:
- a) Mediante ayudas en el terreno educativo: prestación de material, becas y cualquier otro elemento necesario para su integral formación.
  - b) Fomento de la formación de grupos de estudio y trabajo no integrados necesariamente de forma exclusiva por jóvenes.
  - c) Posibilidad de que estos grupos tengan una manifestación externa a través de publicaciones, mesas redondas, etc.
- 4.- Bien entendido que el joven no debe formar dentro de la Asociación un grupo aparte, sino que los jóvenes deben integrarse como unos miembros más sin privilegios de ningún tipo, pero recibiendo las aportaciones que hagan a la vida asociativa con el mismo interés que la de cualesquiera otros socios.



# C O N V O C A T O R I A

PATRONATO DE LA FUNDACION SAN PABLO Y CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACION  
CATOLICA DE PROPAGANDISTAS.-

---

Día: 8 Noviembre de 1.975 (sábado)

Hora: 11'30 mañana.

Lugar: Locales Asociación en Colegio Mayor San Pablo. Madrid.

## ORDEN DEL DIA

### I. PATRONATO DE LA FUNDACION SAN PABLO

1. Lectura del Acta de la sesión anterior.
2. Palabras del Presidente.
3. Reglamento de concesión de becas. (Sr. Rios)
4. Informe del Sr. Administrador
5. Ruegos y preguntas.

### II. CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACION

1. Lectura del Acta de la sesión anterior.
2. Palabras del Presidente.
3. Asociación e Iglesia
  - a) Propuesta de organización de las relaciones con la Jerarquía y Movimientos Apostólicos. (Sr. Almagro).
  - b) Universidad católica. (Sr. Algora).
4. Asociación y Sociedad.
  - a) Informe sobre situación general (Sr. Caverro)
  - b) Proyecto de Instituto de Investigación social San Pablo. (Sres. Algora y Calle).
  - c) Proyecto de Instituto de estudios y formación en técnicas sociales. (Sres. Algora y Caverro).
  - d) Organización de cursos de preparación para la función pública en Madrid y Barcelona (Sres. Caverro y Belloch).
  - e) Grupo Universitario (Sr. Calle).
  - f) Divulgación del ideario. Programa de actividades en prensa y actos públicos (Sr. García del Valle).
  - g) Examen y aprobación del artículo del Consejo para la prensa. (Ponente Sr. Benzo).

5. Propuesta de reforma de Estatutos. (Sr. Ríos).
6. Moción sobre relaciones entre la Asociación y sus obras (Sr. Otero).
7. Vida interna de la Asociación.
  - a) Fechas para Ejercicios Espirituales Nacionales (Sr. García del Valle).
  - b) Encuesta sobre relaciones de los Centros con la Jerarquía. (Sr. García del Valle).
  - c) Tema Nacional. (Sr. García del Valle)
  - d) Círculos extraordinarios 1975-76 (Sr. Algora)
  - e) Convivencias de jóvenes 1976 y Grupos de estudio de jóvenes. (Sr. García del Valle).
  - f) Secretariados nacionales. Reorganización (Sr. García del Valle).
  - g) Asambleas regionales. Programa de fechas (Sr. García del Valle).
  - h) Asamblea de Secretarios y Actos de Hermandad, Diciembre de 1975 (Sr. García del Valle).
  - i) Semana Teológica (Sr. Benzo).
  - j) Temas actuales de España, IV Volumen. Presentación y distribución del libro sobre P. Angel Ayala. (Sr. Calle).
8. Vida del Centro de Madrid (Sr. Martínez Tomás).
9. Vida Administrativa. Altas y Bajas. Designación de Secretarios. (Sr. García del Valle).
10. Obras. (Sres. Giménez Mellado y Otero).
11. Tesorería Nacional. (Sr. Alvarez).
12. Inmobiliaria Universitaria. (Sres. Alvarez y Caveró).

Nota: A las dos de la tarde se suspenderá la sesión para almorzar en el Colegio Mayor y continuarla a las tres y media.